

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9.

Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección Patrimonio

ANUNCIO

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 26 de enero de 1979, adoptó el siguiente acuerdo:

"Iniciar expediente de desafectación al Servicio Público de la finca propiedad de esta Corporación "Villa Castora", sita en término municipal de Cercedilla, practicando al efecto la información pública preceptiva y realizando los trámites y autorizaciones reglamentarias para aprobar dicha desafectación, a fin de destinar dicha finca para residencia de descanso de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, sin perjuicio de los demás acuerdos y trámites que se requieran para la debida formalización de dicho destino."

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, advirtiendo que el expediente estará de manifiesto para información pública durante un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Sección de Patrimonio (calle de García de Paredes, número 65), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—3.286)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

CONVOCATORIAS

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 21 de marzo de 1979 se convocan pruebas selectivas restringidas entre Médicos procedentes del extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica y Servicios de Asistencia Médico-Farmacéutica, Sección de Acción Social, para proveer 56 plazas de Médicos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, afectos a la Delegación de Sanidad y Asistencia Social, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1. Objeto de la convocatoria.
Es objeto de la presente convocatoria la celebración de pruebas selectivas restringi-

das entre Médicos procedentes del extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica y Servicios de Asistencia Médico-Farmacéutica para proveer 56 plazas de Médicos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, afectos a la Delegación de Sanidad y Asistencia Social, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, por el que se regula la integración de personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionario de carrera.

2. Características de las plazas.

2.1. De orden retributivo.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 480.000 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

2.2. De orden reglamentario.

Las plazas están encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Superiores de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Los aspirantes que resulten nombrados para estas plazas quedarán sometidos, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades vigente, y no podrán simultanear el desempeño de aquéllas con el de cualesquiera otras plazas, cargos o empleos remunerados con fondos del propio Ayuntamiento de Madrid, del Estado, de entidades y Corporaciones Locales, de empresas que tengan carácter oficial o relación con dichos organismos, aunque los sueldos tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

3. Requisitos de los aspirantes.

Los aspirantes habrán de reunir las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local y los demás requisitos que establece la normativa en vigor.

Deberán haber sido nombrados para puestos de trabajo a nivel de Médicos del extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica y Servicios de Asistencia Médico-Farmacéutica, Sección de Acción Social, con el carácter de interinos, temporeros, eventuales, contratados u otra denominación similar con anterioridad al 1 de junio de 1977, y estar comprendido entre el personal que figura en el apartado primero del acuerdo plenario de 28-7-1978, que regula la situación del personal médico sanitario del extinguido Patronato de Asistencia Médico-Farmacéutica.

4. Sistema selectivo.

Las pruebas selectivas restringidas consistirán en la realización de dos ejercicios: uno teórico y otro práctico.

Ejercicio teórico.—Desarrollar por escrito y en el plazo máximo de dos horas un tema sacado a la suerte de entre los diez de que consta el programa.

Ejercicio práctico.—Redacción por escrito en el plazo máximo de dos horas de un problema médico-quirúrgico planteado por el Tribunal.

5. Solicitudes.

5.1. Forma.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas restringidas deberán extenderse, necesariamente, en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento que se facilita en la Oficina de Información y en el Departamento de Personal, sitos ambos en la plaza de la Villa, número 5, planta baja, así como en las oficinas de cada una de las Juntas Municipales de distrito, en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

5.2. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", en cuyo extracto figurará la oportuna referencia al número y fecha del BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en el que, con anterioridad, se hayan publicado íntegramente la convocatoria, bases y programa.

5.3. Reintegros.

En el espacio destinado para ello en el dorso del impreso, la solicitud se reintegrará con una póliza del Estado de cinco pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de 10 pesetas y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de carácter voluntario, de una peseta. El duplicado del impreso destinado a copia para el solicitante se reintegrará únicamente con un sello del Ayuntamiento de Madrid de dos pesetas.

5.4. Lugar de presentación.

El impreso de solicitud y su copia, debidamente cumplimentados y reintegrados se presentarán, con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5, planta baja), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, de cualquiera de los días laborables del plazo indicado en el apartado 5.2.

Conforme a lo determinado en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, las solicitudes podrán presentarse también en los Gobiernos Civiles, oficinas de Correos y representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

5.5. Derechos de examen.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas, cuyo importe se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales (calle del Sacramento, número 1, planta sótano), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde de cualquier día laborable.

De conformidad, asimismo, con lo prevenido en el artículo 66 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, el importe de los derechos indicados podrá ha-

cerse efectivo, mediante giro postal o telegráfico, a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Madrid. Depositaria. Pruebas selectivas restringidas para el acceso plantilla de Médicos afectos Delegación de Sanidad y Asistencia Social. Sacramento, número 1. Madrid-12". En uno u otro caso deberá figurar como remitente del giro el propio aspirante, quien hará constar en el espacio de la solicitud destinado para ello la clase de giro, su fecha y número.

5.6. Defectos de las solicitudes.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo, si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos se requerirá al interesado para que subsane la falta en plazo de diez días, con apercibimiento de que sino lo hiciera se archivará sin más trámite.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Lista provisional.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se confeccionará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que, una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia, se expondrá en los tableros de edictos mencionados y se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado".

6.2. Reclamaciones contra la lista provisional.

A tenor de lo prevenido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán formular reclamaciones contra la lista provisional en plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el segundo de los "Boletines Oficiales" citados.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

6.3. Lista definitiva.

Transcurrido dicho plazo se publicará en los "Boletines Oficiales" citados la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y se acepten o rechacen las reclamaciones que pudieren haberse deducido.

7. Composición, designación y actuación del Tribunal calificador.

7.1. Composición.

Reglamentariamente, el Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales: Un Catedrático de la Facultad de Medicina, el Decano de la Beneficencia Municipal, o Jefe del Servicio que designe, un representante del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid, el de la Dirección General de Administración Local y otro de la Sanidad Nacional.

Secretario, con voz y voto, un funcionario técnico de Administración General, salvo que recabe para sí el cometido el Secretario general.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

7.2. Designación.

Efectuada la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado".

7.3. Abstención y recusaciones.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

7.4. Actuación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus integrantes, titulares o suplentes, de modo indistinto, y está facultado para resolver las cuestiones que pudieren suscitarse en el curso de las pruebas selectivas y para adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden de la misma en todo lo no previsto en estas bases.

8. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

8.1. Comienzo.

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el primer ejercicio y lo anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado", al menos con quince días de antelación.

8.2. Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único.

Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo.

8.3. Identificación de los aspirantes.

El Tribunal podrá en todo momento requerir a los aspirantes para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a cada ejercicio provistos del Documento Nacional de Identidad, que no habrá de estar caducado.

8.4. Anuncios sucesivos.

Por no ser obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los demás ejercicios posteriores al primero en los periódicos oficiales, el día, hora y local en que hayan de comenzar se pondrá en conocimiento de los aspirantes por medio del tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial, al menos con veinticuatro horas de antelación.

9. Calificación de los ejercicios.

Los dos ejercicios se calificarán conjuntamente por el Tribunal, pudiendo otorgar cada uno de sus miembros a los aspirantes de cero a cinco puntos por ejercicio. La calificación final será el resultado de dividir el número total de puntos adjudicados a los aspirantes por el número de componentes del Tribunal que hubieran intervenido en la calificación, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para aprobar.

El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación. En los supuestos de puntuaciones iguales, los empates se resolverán teniendo en cuenta la mayor antigüedad en el servicio del Ayuntamiento; atendiendo también a la mayor antigüedad en el Servicio si se trata de aspirantes procedentes de otras Corporaciones Locales y de otras Administraciones públicas y, finalmente, a la mayor edad del aspirante; observándose, además, el orden de preferencia de la enumeración que antecede.

10. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación. Simultáneamente, elevará la relación expresada a la Alcaldía-Presidencia para que

se elabore la pertinente propuesta de nombramiento.

11. Presentación de documentos.

Al tratarse de personal contratado al servicio de la Corporación, los aspirantes propuestos quedan exentos de justificar documentalmente el cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria. Por el Departamento de Personal de la Secretaría General se aportará de oficio informe individualizado en el que se acredite la condición de los mismos y las demás circunstancias que obren en los respectivos expedientes personales, sin perjuicio de que puedan requerirse para que completen la documentación existente.

12. Toma de posesión.

12.1. Plazo.

Una vez aprobada la propuesta de nombramiento que formule la Alcaldía-Presidencia a la Comisión Municipal de Gobierno, los aspirantes incluidos en la misma deberán tomar posesión en el plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir del siguiente día al en que hubieran recibido la oportuna notificación individualizada del acuerdo.

12.2. Formalidades.

Para la toma de posesión, los interesados comparecerán durante cualquiera de los días expresados, y en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, en el Departamento de Personal de la Secretaría General, es cuyo momento, y como requisitos previos a la extensión de la diligencia que la constata, deberán prestar el juramento que prescribe la legislación vigente y formular la declaración jurada, en los impresos establecidos al efecto, de las actividades que estuvieren ejerciendo.

12.3. Efecto de la falta de toma de posesión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 34, párrafo 4, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, quienes sin causa justificada no tomaran posesión dentro del plazo señalado quedarán en la situación de cesantes, con pérdida de todos los derechos derivados de las pruebas selectivas restringidas y del subsiguiente nombramiento conferido.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

PROGRAMA

Temas

1. Enfermedades profesionales. Concepto. Clasificación. Síntomas generales para su prevención.
2. Medicina preventiva. Sanidad e higiene. Concepto. Semejanzas y diferencias.
3. Infarto de miocardio. Diagnóstico diferencial. Conducta terapéutica.
4. Ictus cerebrales. Etiología y tratamiento.
5. Intoxicaciones agudas. Clasificación. Tratamiento de las más frecuentes.
6. Diagnóstico diferencial de los comas.
7. Schock. Etiopatogenia. Clínica y tratamiento.
8. Abdomen agudo. Diagnóstico diferencial. Clínica y tratamiento.
9. Traumatismos. Contusiones. Generalidades. Clínica y tratamiento. Heridas. Clasificación. Clínica y tratamiento.
10. Fracturas y luxaciones. Generalidades.

(O.—27.265)

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 21 de marzo de 1979, se convocan pruebas selectivas restringidas entre Enfermeras y Ayudantes Técnicos Sanitarios del extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica y Servicio de Asistencia Médico-Farmacéutica, Sección de Acción Social, para proveer 23 plazas de Enfermeras y Ayudantes Técnicos Sanitarios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, afectos a la Delegación de Sanidad y Asistencia Social, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de pruebas selectivas restringidas entre Enfermeras y Ayudantes Técnicos Sanitarios del extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica y

Servicios de Asistencia Médico-Farmacéutica, Sección de Acción Social, para proveer 23 plazas de Enfermeras y Ayudantes Técnicos Sanitarios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, afectos a la Delegación de Sanidad y Asistencia Social, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera.

2. Características de las plazas.

2.1. De orden retributivo.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 384.000 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

2.2. De orden reglamentario.

Las plazas están encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Los aspirantes que resulten nombrados para estas plazas quedarán sometidos, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades vigente, y no podrán simultanear el desempeño de aquellas con el de cualesquiera otras plazas, cargos o empleos remunerados con fondos del propio Ayuntamiento de Madrid, del Estado, de Entidades y Corporaciones Locales, de empresas que tengan carácter oficial o relación con dichos organismos, aunque los sueldos tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

3. Requisitos de los aspirantes.

Los aspirantes habrán de reunir las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local y los demás requisitos que establece la normativa en vigor.

Deberán haber sido nombrados para puestos de trabajo a nivel de Enfermeras y Ayudantes Técnicos Sanitarios del extinguido Patronato Municipal de Asistencia Médica y Servicios de Asistencia Médico-Farmacéutica, Sección de Acción Social, con el carácter de interinos, temporeros, eventuales, contratados u otra denominación similar con anterioridad al 1 de junio de 1977, y estar comprendido entre el personal que figura en el apartado primero del acuerdo plenario de 28-7-1978, que regula la situación del personal médico-sanitario del extinguido Patronato de Asistencia Médico-Farmacéutica.

4. Sistema selectivo.

Las pruebas selectivas restringidas consistirán en la realización de dos ejercicios: uno teórico y otro práctico.

Ejercicio teórico.—Desarrollar por escrito en el plazo máximo de dos horas, de un tema sacado a la suerte de entre los diez de que consta el programa anejo.

Ejercicio práctico.—Redacción por escrito en el plazo máximo de dos horas de un problema médico-quirúrgico planteado por el Tribunal.

5. Solicitudes.

5.1. Forma.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas restringidas deberán extenderse, necesariamente, en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento que se facilita en la Oficina de Información y en el Departamento de Personal, sitios ambos en la plaza de la Villa, número 5, planta baja, así como en las oficinas de cada una de las Juntas Municipales de distrito, en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

5.2. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", en cuyo extracto figurará la oportuna referencia al número y fecha del BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en el que, con anterioridad, se hayan publicado íntegramente la convocatoria, bases y programa.

5.3. Reintegros.

En el espacio destinado para ello en el dorso del impreso, la solicitud se reintegrará con una póliza del Estado de cinco pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de 10 pesetas y uno de la Mutua Nacional de Previsión de la Administración Local, de carácter voluntario, de una peseta. El duplicado del impreso destinado a copia para el solicitante se

reintegrará únicamente con un sello del Ayuntamiento de Madrid de dos pesetas.

5.4. Lugar de presentación.

El impreso de solicitud y su copia, debidamente cumplimentados y reintegrados, se presentarán, con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5, planta baja), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, de cualquiera de los días laborables del plazo indicado en el apartado 5.2.

Conforme a lo determinado en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, las solicitudes podrán presentarse también en los Gobiernos Civiles, oficinas de Correos y representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

5.5. Derechos de examen.

Los derechos de examen serán de 800 pesetas, cuyo importe se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales (calle del Sacramento, número 1, planta sótano), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde de cualquier día laborable.

De conformidad, asimismo, con lo prevenido en el artículo 66 de la citada ley de Procedimiento Administrativo, el importe de los derechos indicados podrá hacerse efectivo mediante giro postal o telegráfico, a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Madrid. Depositaria. Pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Enfermeras y Ayudantes Técnicos Sanitarios afectos a la Delegación de Sanidad y Asistencia Social. Sacramento, número 1. Madrid-12". En uno u otro caso deberá figurar como remitente del giro el propio aspirante, quien hará constar en el espacio de la solicitud destinado para ello la clase de giro, su fecha y número.

5.6. Defectos de las solicitudes.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo, si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que subsane la falta en plazo de diez días, con apercibimiento de que si no lo hiciere se archivará sin más trámite.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Lista provisional.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se confeccionará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que, una vez aprobada por la Alcaldía-Presidencia, se expondrá en los tabloneros de edictos mencionados y se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado".

6.2. Reclamaciones contra la lista provisional.

A tenor de lo prevenido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán formular reclamaciones contra la lista provisional en plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Los errores de hecho que pudieren advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

6.3. Lista definitiva.

Transcurrido dicho plazo, se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado", la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y se acepten o rechacen las reclamaciones que pudieren haberse deducido.

7. Composición, designación y actuación del Tribunal calificador.

7.1. Composición.

Reglamentariamente, el Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales: Un Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, el Delegado de Sanidad y Asistencia Social, el Decano de la Beneficencia Municipal, un representante del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la provincia de Madrid y el representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, con voz y voto, un funcionario técnico de Administración General,

salvo que recabe para sí el cometido el Secretario general.

El Tribunal estará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

7.2. Designación.

Efectuada la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado".

7.3. Abstención y recusaciones.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

7.4. Actuación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus integrantes, titulares o suplentes, de modo indistinto, y está facultado para resolver las cuestiones que pudieren suscitarse en el curso de las pruebas selectivas y para adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden de la misma en todo lo no previsto en estas bases.

8. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

8.1. Comienzo.

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el primer ejercicio y lo anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado", al menos con quince días de antelación.

8.2. Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único.

Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo.

8.3. Identificación de los aspirantes.

El Tribunal podrá en todo momento requerir a los aspirantes para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a cada ejercicio provistos del Documento Nacional de Identidad, que no habrá de estar caducado.

8.4. Anuncios sucesivos.

Por no ser obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los demás ejercicios posteriores al primero en los periódicos oficiales, el día, hora y local en que hayan de comenzar se pondrá en conocimiento de los aspirantes por medio de los tablones de edictos de la Primera Casa Consistorial, al menos con veinticuatro horas de antelación.

9. Calificación de los ejercicios.

Los dos ejercicios se calificarán conjuntamente por el Tribunal, pudiendo otorgar cada uno de sus miembros a los aspirantes de cero a cinco puntos por ejercicio. La calificación final será el resultado de dividir el número total de puntos adjudicados a los aspirantes por el número de componentes del Tribunal que hubieran intervenido en la calificación, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para aprobar.

El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación. En los supuestos de puntuaciones iguales, los empates se resolverán teniendo en cuenta la mayor antigüedad en el servicio del Ayuntamiento; atendiendo también a la mayor antigüedad en el Srvcio si se trata de aspirantes procedentes de otras Corporaciones Locales y de otras Administraciones públicas y, finalmente, a la mayor edad del aspirante; observándose, además, el orden de preferencia de la enumeración que antecede.

10. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación. Simultáneamente, elevará la relación expresada a la Alcaldía-Presidencia para que se elabore la pertinente propuesta de nombramiento.

11. Presentación de documentos.

Al tratarse de personal contratado al servicio de la Corporación, los aspirantes propuestos quedan exentos de justificar documentalmente el cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria. Por el Departamento de Personal de la Secretaría General se aportará de oficio informe individualizado en el que se acredite la condición de los mismos y las demás circunstancias que obren en los respectivos expedientes personales, sin perjuicio de que pueda requerirse para que completen la documentación existente.

12. Toma de posesión.

12.1. Plazo.

Una vez aprobada la propuesta de nombramiento que formule la Alcaldía-Presidencia a la Comisión Municipal de Gobierno, los aspirantes incluidos en la misma deberán tomar posesión en el plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir del siguiente día al en que hubieran recibido la oportuna notificación individualizada del acuerdo.

12.2. Formalidades.

Para la toma de posesión, los interesados comparecerán durante cualquiera de los días expresados, y en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, en el Departamento de Personal de la Secretaría General, en cuyo momento, y como requisitos previos a la extensión de la diligencia que la constate, deberán prestar el juramento que prescribe la legislación vigente y formular la declaración jurada, en los impresos establecidos al efecto, de las actividades que estuvieren ejerciendo.

12.3. Efecto de la falta de toma de posesión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 34, párrafo 4, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, quienes sin causa justificada no tomaran posesión dentro del plazo señalado, quedarán en la situación de cesantes, con pérdida de todos los derechos derivados de las pruebas selectivas restringidas y del subsiguiente nombramiento conferido.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

PROGRAMA

Temas

1. Hemorragias. Variedades. Causas de la hemorragia. Consecuencias de la hemorragia. Tratamiento general y especial.
2. Fracturas y luxaciones. Primeros auxilios. Conducta en general del Ayudante Técnico Sanitario.
3. Vendajes y apósitos. Sus variedades.
4. Quemaduras. Concepto, clasificación y tratamiento.
5. Técnica de inyecciones. Métodos y regiones de aplicación. Complicaciones. Estudios especial de la venoclisis. Cateterización venosa.
6. El dolor. Sus causas y tratamiento.
7. Síncope y lipotimia. Concepto y conducta del Ayudante Técnico Sanitario ante los mismos.
8. Infecciones. Conceptos generales. Fármacos de utilización frecuente en las infecciones. Antibióticos. Manera de aplicarles.
9. Concepto de enfermedad profesional. Clasificación.
10. Concepto de medicina preventiva. Diferentes vacunaciones y forma de aplicación.

(O.—27.266)

PRIMERA REGION AEREA

Parque de Intendencia

El día 24 del próximo mes de abril, a las once horas, se celebrará subasta pública en este Parque, para la venta de trapo de paño y trapo de algodón gris y vario y efectos de cuero, todo procedente de la inutilización de prendas y efectos de vestuario y alojamiento, que podrán examinarse en dicho Parque (carretera del Cerro de los Angeles, s/n., Getafe).

Pliego de condiciones y modelo de proposición en el mismo y en la Jefatura de Intendencia de la Primera Región Aérea (calle Quintana, número 7, Madrid), en horas de oficina.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios. Getafe, 29 de marzo de 1979.—El Secretario de la Junta Económica (Firmado). (G. C.—3.587) (A.—19.141)

Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo

EDICTO

Don Epifanio Legido López, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que todas las personas integrantes de la candidatura presentada por el Partido del Trabajo de España para la localidad de Horcajuelo de la Sierra han renunciado a su presentación como candidatos para tomar parte en las elecciones municipales del día de hoy, candidatura que ha quedado sin efecto y al ser la única que quedaba vigente no se celebrarán en dicho municipio las elecciones locales para hoy fijadas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se da el presente en Colmenar Viejo, a 3 de abril de 1979. El Secretario (Firmado).—El Presidente de la Junta de Zona (Firmado). (G. C.—3.680)

AYUNTAMIENTOS

ARGANDA DEL REY

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local y Real Decreto-ley 50/1978, de 29 de diciembre, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de crédito número 1/79, que afecta al Presupuesto municipal ordinario aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1979.

Los interesados legítimos que mencionan el citado texto legal en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

- a) Plazo de admisión: Cinco días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Arganda del Rey, a 30 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.525) (O.—27.162)

SAN FERNANDO DE HENARES

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente de habilitación de crédito número uno, dentro del presente ejercicio, con cargo al superávit resultante de la liquidación del Presupuesto ordinario del pasado ejercicio, el cual fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 115/1979, de 26 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de enero de 1979).

Las reclamaciones podrán formularse con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

- a) Plazo de admisión: Cinco días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda de la provincia.
- c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

San Fernando de Henares, a 23 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.541) (O.—27.171)

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 19 de enero de 1979, el índice del valor en venta de los terrenos de este término municipal, para el actual año de 1979, a efectos del Arbitrio sobre Incremento del Valor de los Terrenos, así como la Modificación de la correspondiente Ordenanza de este Arbitrio, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, para que junto a su expediente pueda ser examinado en Secretaría municipal, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

San Fernando de Henares, a 27 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.542) (O.—27.172)

Aprobada por el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 19 de enero de 1979, la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre Solares para que rija durante el actual ejercicio y sucesivos, se hace saber hallarse expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Fernando de Henares, a 27 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.540) (X.—8.942)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones siguientes:

Titular (407): Doña Asunción Medina Aguilera.

Actividad: Tienda de ultramarinos.

Emplazamiento: Plaza de Ondarreta.

Titular (408): "Technal Ibérica, Sociedad Anónima".

Actividad: Almacén de productos manufacturados de aluminio.

Emplazamiento: Calle Sierra Guadarrama, 9.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 28 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.532) (O.—25.168)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones siguientes:

Titular (405): "Termotécnica, S. A.". Actividad: Ampliación almacén, con fábrica de productos químicos.

Emplazamiento: Calle de Sierra Nevada, sin número.

Titular (406): "Oscar Mayer, S. A.". Actividad: Almacén y distribución de productos cárnicos.

Emplazamiento: Calle Sierra Guadarrama, nave 10.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 27 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.533) (O.—27.169)

VILLAVIEJA DEL LOZOYA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de oír reclamaciones, por quince días, las Cuentas generales de Presupuesto ordinario, Cuentas patrimoniales y la de valores independientes del año de 1978, contra cuyas Cuentas y durante quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y ocho días más, se admitirán por escrito los reparos, reclamaciones y observaciones que puedan formularse contra las mismas.

Villavieja del Lozoya, a 29 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.534) (O.—27.170)

COLMENAR VIEJO

Que de acuerdo con lo previsto en la Ley 41/1975, normas aprobadas por Real Decreto 3250/1976, de 30 de diciembre, y modificaciones de R. D. L. 15/1978, de 7 de junio, se va a proceder a la implantación en este municipio del Impuesto Municipal sobre Solares, quedando por consiguiente derogados los siguientes Arbitrios:

1. Sobre solares sin edificar.
2. Sobre solares edificados y sin edificar.
3. Sobre aumento de volumen de la edificación.
4. Sobre edificación deficiente.

A estos efectos, se avisa a todos los propietarios, usufructuarios, poseedores o dueños por cualquier título de terrenos calificados como solares, construcciones insuficientes, terrenos urbanos y terrenos urbanizables programados, para que presenten declaración voluntaria de los mismos en este Ayuntamiento, donde se les facilitará los impresos correspondientes, en el plazo improrrogable de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. Acompañan escrituras u otros documentos, croquis acotado y Documento Nacional de Identidad del propietario.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, por estos conceptos, que pasado este plazo se procederá a incluir en el correspondiente padrón, mediante acta de inspección, a aquellos que no hayan presentado esta declaración voluntaria con cargo a su cuenta y con las sanciones que establece la ley de Régimen Local vigente.

Colmenar Viejo, 27 de marzo de 1979.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.531) (X.—8.941)

TORREJON DE ARDOZ

No habiéndose presentado ante esta Junta de Reclutamiento en el acto de clasificación provisional y declaración de soldados, celebrado el día 11 de los corrientes, por el presente anuncio se cita para que comparezcan en este Ayuntamiento hasta el día 15 de abril próximo, fecha de declaración definitiva, a los mozos siguientes alistados para el reemplazo de 1979.

Alguacil Resino, Luis, hijo de Jacinto y de María, nacido en Madrid el 23 de marzo de 1960.

Arjona Angulo, Juan, hijo de Antonio y Cecilia, nacido en Madrid el 23 de junio de 1959.

Díaz Romero, Francisco, hijo de César y Antonia, nacido en Madrid el 10 de marzo de 1959.

Significándoles que de no comparecer serán declarados prófugos, conforme preceptúa el Reglamento de Reclutamiento.

Torrejón de Ardoz, 27 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.544) (X.—8.943)

VILLAVICIOSA DE ODON

Aprobado el Padrón-Matricula del Arbitrio municipal sobre impuesto, sobre Circulación de Vehículos por Vías Públicas, correspondientes al ejercicio de 1979.

Queda expuesto al público, por plazo de quince días, durante los cuales podrán ser examinados y presentarse reclamaciones.

Transcurrido este plazo, y resueltas las reclamaciones que en su caso se presenten, se procederá a la cobranza voluntaria en la Recaudación municipal, por plazo reglamentario.

Villaviciosa de Odón, 21 de marzo de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.480) (X.—8.944)

Magistraturas de Trabajo

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Martín Ibáñez, contra "Electromecánica Itala, Sociedad Anónima" y otros, en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 564/79, se ha acordado citar a

"Electromecánica Itala, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Electromecánica Italo, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.899)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE ALICANTE**

EDICTO

Don José Mira Conesa, Magistrado de Trabajo número 3 de Alicante, en sustitución legal del número 2.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo y con el número 3.937/78 se sigue procedimiento en reclamación por resolución de contrato, a instancia de Jesús Berenguer Jimeno, contra "Trabajo y Método, S. A.", en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día 18 de abril de 1979, a las diez cuarenta horas, e ignorándose el actual paradero de la demandada "Trabajo y Método, S. A.", cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, glorieta de Ruiz de Alda, número 5, primero, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alicante, a 12 de marzo de 1979.—Ante mí: El Secretario, Manrique Tajada del Castillo.—El Magistrado de Trabajo, José Mira Conesa.

(B.—2.942. Exh. M. T. 1)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo de la número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de los posibles herederos y beneficiarios de José Fabero Reja, contra Daniel Díez Calabria y otros, en reclamación por accidente, registrado con el número 5.683/78, se ha acordado citar a los herederos y beneficiarios de José Fabero Berja, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a los posibles herederos y beneficiarios de José Fabero Reja se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de diciembre de 1978.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.631)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo de la número 9 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso

seguido a instancia de María Jesús Camarero Simón, contra Margarita San Din, en reclamación por despido, registrado con el número 5/79, se ha acordado citar a María Jesús Camarero Simón, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Jesús Camarero Simón se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.646)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo de la número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rosa María Sendarrubias de la Rubia, contra Eugenio Conde Batanero, en reclamación por despido, registrado con el número 3.057/78, se ha acordado citar a Eugenio Conde Batanero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las doce y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Eugenio Conde Batanero se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.299)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo de la número 10 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Santiago Bustillo, contra Elías Ruiz, en reclamación por despido, registrado con el número 6.931 del año 1978, se ha acordado citar a Santiago Bustillos, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las doce y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Santiago Bustillo se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.567)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Pérez Zarzuela, contra "Procesa", en reclamación por sanción, registrado con el número 5.582/78, se ha acordado citar a Juan Pérez Zarzuela, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las diez y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Juan Pérez Zarzuela se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.936)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Rodríguez Olivares, contra "Industrial del Baño, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 336/79, se ha acordado citar a "Industrial del Baño, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Industrial del Baño, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.526)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Ojeda Vallejo y tres más, contra "Laih Alcobendas, Sociedad Limitada", en reclamación por cantidad, registrado con los números 736-739/79, se ha acordado citar a "Laih Alcobendas, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que

tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Laih Alcobendas, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.527)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Escobar Casas, contra María Cruz Martín Blázquez, en reclamación por despido, registrado con el número 367/79, se ha acordado citar a María Cruz Martín Blázquez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Cruz Martín Blázquez se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.528)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo de la número 15 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Duro Orejón, contra "Caballo Loco Saloom, Sociedad Anónima" y Teresa Fernández Ballesteros, en reclamación por despido, registrado con el número 37/79, se ha acordado citar a "Caballo Loco Saloom, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Caballo Loco Saloom, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.387)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo de la número 15 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Abdessalam el Barrak, contra "Desafi, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 41/79, se ha acordado citar a "Desafi, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las diez y cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Desafi, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.676)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo de la número 15 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Fernando Velaz de Medrano Echevarría, contra "Cámara Arabo-Hispana de Comercio", en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.179/78, se ha acordado citar a la "Cámara Arabo-Hispana de Comercio", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la "Cámara Arabo-Hispana de Comercio" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.395)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel del Pino García, contra Manuel García Gravier y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.911/77, se ha acordado citar a "Nieves y Vázquez, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Nieves y Vázquez, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.343)

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

ANUNCIOS

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes sobre suspensión de los efectos de la licencia otorgada en el expediente OB-501/77, a los efectos del artículo 186 de la ley del Suelo, sobre suspensión de las obras realizadas en el "Parque San Sebastián", del término municipal de San Sebastián de los Reyes. Pleito al que correspondió el núm. 112 de 1979.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—3.700)

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Antonia Minguela García y doña Aurora Moreno Minguela contra el decreto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2 de mayo de 1978, por el que se denegaba licencia de obras y contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto, pleito al que ha correspondido el número 1.194 de 1978.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—639)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos, en los autos ejecutivos número seiscientos cincuenta de mil novecientos sesenta y cinco, promovidos por "Alquiber, S. A.", representada por el Procurador don José Lloréns, con don José María Álvarez del Villar, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, la siguiente finca:

Piso tercero izquierda de la casa en Madrid-Carabanchel Bajo, calle de Zaida, número 54. Superficie útil, 70 metros y 66 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea recta de nueve metros, medianería de la finca núm. 52 de la calle Zaida; Este, en línea recta de 8,70 metros, con fachada a la calle Zaida; Sur, en línea quebrada, formada por tres rectas de 4,24, 1,32 y 4,76 metros, la primera medianera con la vivienda derecha de la misma planta y las otras dos con la escalera de la finca, y al Oeste, en línea recta de 7,38 metros, con fachada que da al patio de la finca. Cuota: 10 enteros 34 milésimas por 100 en el de la finca total.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señala-

do el día trece de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ochocientos dieciséis mil seiscientos noventa pesetas, en que ha sido valorada pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberá consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.149)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José de Asís Garrote, accidental Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número ochocientos veintitrés de mil novecientos setenta y siete, se tramitan autos a instancia del "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima" y en su nombre el Procurador señor Vázquez Salaya, contra don Luis Recuero Morán y doña Gabriela Cediell Martínez, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se acordó sacar a subasta por primera vez los bienes embargados como de la propiedad del demandado que después se describirán, habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día once de mayo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento efectivo del tipo de primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación que sirve de tipo a la subasta, y que los títulos de propiedad del piso embargado estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Piso que se subasta

Piso primero B, sito en la calle de Fray José Cerdeiría, número 64, de esta capital, que linda: al frente, la calle por donde tiene su entrada; Sur, patio y hueco de escalera; derecha o Este, piso A; izquierda u Oeste, casa C, y espaldal o Norte, finca matriz de "Urbecosca". Inscrito en el tomo 151, folio 35, finca 11.948, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad número tres de esta capital. Y ha sido tasado pericialmente en la cantidad de un millón ciento cincuenta y nueve mil pesetas.

Y para su publicación en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de Madrid, y fijación en el sitio público de este Juzgado, expido el presente que firmo en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.158)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado con el número seiscientos cuatro de mil novecientos setenta y ocho, promovido por don Ramón Pérez Fernández, contra don Mariano López López, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, en lotes separados, los siguientes bienes:

Lote número uno

Una máquina de imprimir marca "Isa", hasta 40 por 50 centímetros, automática, con motor eléctrico acoplado de tres HP.

Otra máquina de imprimir minerva, de folio, con motor eléctrico.

Cuatro chibaletes y un supercomodín con 24 cajas cada uno, con tipos de imprenta, para realizar los distintos trabajos de tal índole.

Lote número dos

Los derechos de propiedad adquiridos por el demandado sobre un local dedicado a imprenta, sito en la calle Alustante, diecisiete, bajo, de esta capital.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día once de mayo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo de subasta para el lote número uno la cantidad de trescientas sesenta y seis mil pesetas, y para el número dos, un millón setecientos veinticinco mil pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referidos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Tercera

Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo fijado para el lote en que se desea participar.

Cuarta

Los títulos de propiedad consisten en un contrato de compraventa concertado entre el actor y el demandado, con el que deberán conformarse los licitadores. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.046)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número ciento setenta-G de mil novecientos setenta y ocho, seguidos a instancia de "Financiera de Expansión de Ventas, S. A." (Fiventas), representada por el Procurador señor Olivares de Santiago, contra don José María Borricho García y don José Antonio Aguerreta Martínez, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de ocho días, en dos lotes por separado y con la rebaja del veinticinco por ciento, del tipo de valoración para cada uno de ellos, lo siguiente:

Primera lote

Cabina de pintura con cortina de agua para recogida de pintura y generador de gas-oil "Valiente", con número de fabricación 168.

Compresor "Puska", modelo T-357, con motor 10 CV., número 201467.

Valorados pericialmente en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

Segundo lote

Los derechos de traspaso del local de negocio destinado a taller de chapistería y pintura, sito en la planta baja de la casa número tres de travesía del Río Arga, que se estima de una superficie de 590 metros cuadrados, aproximadamente, sito en Pamplona.

Valorados pericialmente en la suma de setecientos cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día treinta de abril próximo, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate de uno y otro lote deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de valoración para cada uno de ellos, rebajado en un veinticinco por ciento.

Que no se admitirá postura alguna que no cubran las dos terceras partes del tipo de valoración, que sirve de base para la subasta, para cada lote.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que por lo que se refiere a los derechos de traspaso el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, y destinarlo por lo menos durante un año a negocio de la misma clase al que viene ejercitando el arrendatario, y que el remate quedará en suspenso hasta tanto transcurra los términos para ejercitar el derecho de tanteo y retracto que concede la ley de Arrendamientos Urbanos al propietario del local.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.234)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivo número ochenta y seis de mil novecientos setenta y ocho-A, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Lloréns Valderrama, en nombre y representación de "Lisban, S. A., Cia. de Leasing", contra don Alfonso Blanco Guaza, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Una máquina plana automática, marca "Begoña", de 32 por 45, de tintaje cilíndrico.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día diez de mayo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de cuatrocientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en la persona del ejecutado don Alfonso Blanco Guaza, vecino de Portugalete, Sotera de la Mier, ocho.

Dado en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—

El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.150)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número doscientos noventa y cinco-G de mil novecientos setenta y siete, seguidos a instancia de don Francisco Nieves Reyes, representado por el Procurador señor Rodríguez Montaut, contra "Quimar", don Ramón José Martínez Rubio, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Piso primero derecha, destinado a vivienda, situada en la primera planta alta del edificio, en esta capital, calle Samba, número 24. Linda: mirando desde la calle de su situación, por donde tiene una terraza; por la derecha, con piso primero izquierda y hueco de escalera, por donde tiene acceso y con patio de luces, al que tiene otra terraza; por la izquierda, con Alejandro y José López García, y por el fondo, con patio de luces del edificio.

Superficie.—Ocupa una extensión superficial de 53 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, dos dormitorios, cocina y cuarto de aseo.

Tipo constructivo.—Estructura de hormigón armado con fábrica de ladrillo cerámico a cara vista en su fachada. Peana de piedra artificial en huecos exteriores.

Embocadura de piedra artificial en portal, puerta cancela en cerrajería de aluminio, portero electrónico conectado a los pisos, pavimento de terrazo.

Peldaños, mesetas y zanquines de piedra artificial. Tabicón y pasamanos tubular de hierro barnizado. Paramentos verticales de toda la sala de escalera, enfoscados con mortero de cemento y pintado de plástico.

Tabiquería de ladrillo hueco sencillo, debidamente guarnecida de yeso negro y enlucido de blanco, carpintería de madera de tablero enrasado tipo "Marga", con herrajes de colgar y seguridad los corrientes, en huecos de paso, persiana de madera enrollable en huecos exteriores.

Pavimentos de parquet teraceado tipo "poixite" en toda la vivienda, a excepción de los servicios, que está de terrazo. Alicatado con azulejería de 15 por 15 en cocina y cuarto de baño. Empapelados tipo "shark" en diferentes habitaciones.

En cocina, con los muebles e instalaciones propios de esta dependencia.

Cuarto de baño con bañera tipo "majestuosa", lavabo e inodoro con cisterna alta y cadenas en material tipo "roca".

Valorado pericialmente en la suma de un millón ciento dieciséis mil trescientas treinta y tres pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día dieciséis de mayo próximo, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de valoración.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existen, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiéndose conformar con ellos todo licitador y no tendrá derecho a exigir ningún otro.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.154)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número mil trece-A de mil novecientos setenta y cuatro, instados por la entidad Crecon, Sociedad Anónima", contra don Serafín Neira Rodiño, sobre pago de cantidad, en los que se ha acordado sacar de nuevo a pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los siguientes bienes embargados a dicho deudor:

Un televisor marca "Sanyo", de 24 pulgadas, tasado en quince mil pesetas.

Un televisor de la misma marca y color, de 19 pulgadas, tasado en treinta y cinco mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día dos de mayo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tales tipos.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes están en poder del deudor, que habita en Pontevedra, en Poyo-Molino.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—19.161)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en autos de mayor cuantía número doscientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho, seguidos en este Juzgado por "Inmobiliaria Banco Central, S. A.", contra "Cámara Arabo-Hispana de Comercio", se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de tasación, los siguientes:

Dos máquinas de escribir marca "I. B. M.", eléctricas, correctoras.

Una franquadora de cartas marca "Frama".

Una mesa de cristal, madera y bronce, pequeña.

Otra ídem, pequeña.

Valorado todo ello en ciento cinco mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día tres de mayo próximo, a las once horas, y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.228)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue, con el número ciento ochenta y siete, juicio ejecutivo a instancias de don Mariano García Barreño, contra la entidad "T. I. M. E. C. A.", ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados a la demandada, y que a continuación se indican:

Máquina para construcciones "Bullrel. Tranzo" Fiata A. D. S., tasada en doscientas mil pesetas.

Un rodillo apisonador marca "Sheil", vibrador, tasado en treinta mil pesetas.

Y para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día treinta de abril próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento de la tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.159)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número doce de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número mil trescientos cincuenta y siete del pasado año mil novecientos setenta y cinco, se tramitan autos seguidos sobre juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Alfonso de Palma González, en su propio nombre y derecho, contra don Francisco Vecino Rubio, en reclamación de cantidad, en cuyos autos y por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días y precio de su avalúo, por quiebra de la anterior, la siguiente finca embargada como de la propiedad de dicho demandado:

Finca en término de Navacerrada. — Denominada "Corral del Indiano", que linda por todos los aires con cerca de don Manuel Blanco, llamada de los Almorochones, parcela 53 del polígono dos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, al tomo dos, libro primero, folio 136, finca número 47, inscripción primera.

Haciéndose saber a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta registrarán las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla (edificio Juzgados), de esta capital, habiéndose señalado para el acto del remate el día diecisiete de mayo próximo, y hora de las once de su mañana.

Que el precio o tipo por el que sale a venta en subasta meritada finca es el de su avalúo, ascendente a la cantidad de cien mil pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de subasta, debiendo los licitadores consignar previamente al acto del remate, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer las posturas a calidad de ceder a terceros.

Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores en lo necesario, y haciéndose constar que expresada finca sale a la venta en solicitud de la parte actora, sin que se supliera previamente los títulos de propiedad, todo ello de conformidad con lo que preceptúa el artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor porque se procede, quedarán subsistentes y sin cancelar, enten-

diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento y su inserción a dichos fines en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, firmo el presente en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—19.162)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, en el procedimiento de hipoteca naval número cuatrocientos cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, a instancia de Crédito Social Pesquero, contra "Pesquerías Barbate, S. A.", en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública y primera subasta de las siguientes embarcaciones:

"Nuevo Barbate", con casco de acero y eslora, 32 m.; manga, 7,42 m.; puntal, 4 m. Tonelaje total R. B., 237,94 toneladas; neto, 81 tons. Lleva instalado un motor marca "Maquinista Terrestre Marítima", de 1.000 CV., a 375 r. p. m., al cual se extiende la hipoteca, así como a la maquinaria auxiliar, instalación frigorífica, artes y pertrechos.

"Zahara de los Atunes", con casco de acero y eslora, 32 m.; manga, 7,42 m.; puntal, 4 m. Tonelaje total R. B., 237,94 toneladas; neto, 81 tons. Lleva instalado un motor marca "Maquinista Terrestre Marítima", de 1.000 CV., a 375 r. p. m., al cual se extiende la hipoteca, así como a la maquinaria auxiliar, instalación frigorífica, artes y pertrechos.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día dieciséis de mayo próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Servirá de tipo para la subasta el pactado de veintinueve millones trescientas veinticinco mil pesetas por cada embarcación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segundo

Que se sacan a subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad.

Tercero

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto

Y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta de cada embarcación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a dos de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.222)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número novecientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y cinco, instado por el "Banco de Bilbao, S. A.", contra don José Luis Martínez Alonso y su esposa doña Pilar García González, se anuncia nuevamente y por segunda vez la venta en pública subasta y término de ocho días, del automóvil que se describe en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid número veintitrés, correspondiente al veintisiete de enero del corriente año, en las mismas condiciones que se estable-

cen en dicho anuncio, remate que tendrá lugar en este Juzgado el día dos de mayo próximo, a las once treinta horas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—19.045)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta orden número cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y siete, procedente de esta excelentísima Audiencia Territorial y dimanante de recurso número quinientos quince de mil novecientos setenta y cinco, interpuesto en autos de mayor cuantía a instancia de "Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas", contra don Mariano Sanz Aceves, en reclamación de cantidad.

En dicha carta orden he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes embargados que más abajo se dirán, habiéndose señalado para la celebración del acto el día treinta del próximo mes de abril del año en curso, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, sin número, cuarta planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la suma de quinientas ochenta y un mil veinticinco pesetas, equivalentes al setenta y cinco por ciento de la tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento cuando menos de la suma que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un cuadro grabado sobre lámina plateada, representando y denominado "El Águila".

Un cuadro grabado sobre lámina plateada, representando y denominado "El Faro".

Un cuadro grabado sobre lámina plateada, representando y denominado "El Cristo de Dalí".

Dieciséis cuadros grabados sobre lámina plateada, de 13 por 18 cms., representando diversos paisajes y figuras.

Cuarenta y tres grabados sobre lámina plateada, de 25 por 30 cms., representando diversos paisajes y figuras.

Sesenta y cuatro grabados sobre lámina plateada, de 30 por 40 cms., representando diversos paisajes y figuras.

Veintiséis grabados sobre lámina plateada, de 40 por 50 cms., representando diversos paisajes y figuras.

Tres cuadros grabados sobre lámina de cobre, de 30 por 40 cms., representando diversos paisajes y figuras.

Catorce cuadros grabados sobre lámina de cobre, de 30 por 40 cms., representando diversos paisajes y figuras.

Seis cuadros grabados sobre lámina de plata, denominados "especiales", de 40 por 1,20 cms.

Siete cuadros grabados sobre lámina plateada, denominados "especiales", de 70 por 50 cms., representando diversos paisajes y figuras.

Un televisor marca "Philips", de 23 pulgadas, con U. H. F.

Una lavadora superautomática marca "New-Pol".

Un frigorífico marca "Odag", grande.

Un comedor de madera de haya, compuesto de mesa, seis sillas, aparador con luna y una vitrina.

Una máquina de coser marca "Singer", de volante fijo.

Un mueble librería de formica, de 2,50 por 3 metros.

Un tresillo tapizado en skay marrón, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones.

Cuatro cuadros grabados sobre lámina de cobre, de 25 por 30 cms., representando diversos paisajes.

Dado en Madrid, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.246)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Epifanio Legido López, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que en la pieza separada de responsabilidad civil del procesado-condenado Rafael Rocha Hernández, dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 28/1976, por lesiones, por proveído de fecha de hoy se ha acordado sacar a primera subasta pública, por término de ocho días, los bienes muebles embargados al mismo, consistentes en chatarra perteneciente al automóvil M-342.218, depositada en los talleres del vecino de esta localidad Nicolás Serrano del Alamo, valorada pericialmente en la suma de 400 pesetas, subasta que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 30 de abril próximo, a las doce de la mañana, y bajo las siguientes condiciones:

Primera

Para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de su valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Podrá hacerse postura a calidad de ceder a tercero.

Dado en Colmenar Viejo, a 28 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—3.682)

(C.—696)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don Serafín González Molina, Juez de Distrito de este Juzgado número seis de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición con el número sesenta y siete de mil novecientos setenta y siete, a instancia de la entidad "Bastos y Cia.", representada por el Procurador don Isacio Calleja García, contra don Bernardo Asenjo Moratilla, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente

Finca

"Urbana. Casa al sitio de La Paz o carretera de Arganda a Chinchón, hoy calle Cervantes, número catorce, señalada con la letra D en dicha villa de Arganda del Rey (Madrid). Linda: al frente, con calle de su situación; a la derecha, entrando, con desmonte y dicha calle de Cervantes; a la izquierda, con casa de don Mauricio Asenjo, señalada con igual número 14, letra C, y al fondo, con desmonte. Con línea de fachada de 5,70 metros lineales, ocupa una extensión de terreno de cuarenta a cuatro metros con sesenta y tres decímetros cuadrados, ocupando lo edificado esta misma superficie. Consta de dos plantas, la baja distribuida a base de vestíbulo, cocina, cuarto de aseo y salón-comedor al fondo. Tramo de escalera a la izquierda para acceso a la planta primera, que consta de tres dormitorios, con otros tantos huecos, uno de ellos de balcón".

Dicha finca ha sido valorada en la cantidad de ochocientos mil pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate la audiencia pública del día diez de mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juz-

gado, sito en Madrid, calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número tres, piso segundo.

Se hace saber a los licitadores:

Que los títulos de propiedad de dicha finca obran en esta Secretaría por certificación, debiendo conformarse con la misma y donde podrán ser examinados.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de avalúo.

Que para poder tomar parte en la subasta será indispensable depositar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento correspondiente, por lo menos, el diez por ciento del tipo de avalúo por el que sale la finca en subasta.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para que así conste y sirva para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.157)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Hipólito Santos García, Juez de Distrito de este Juzgado número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal de desahucio número ciento noventa y nueve de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del Procurador don Francisco González Martín-Meras, en representación de don Germán Guillabert Mas, contra la sociedad "Jomaga, S. A.", cuyo último domicilio fué en la calle de Francisco Silvela, número setenta y seis, en los que por providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de ocho días, los bienes embargados a dicha sociedad, consistentes en:

Un compresor tipo VA 100, número 2.325, motor 11.985.

Dos apisonadoras "Ranal", número 350.076.414-350.076.767.

Una bomba de agua, número 686.920, marca "AEG".

Un grupo de soldadura autógena.

Un cargador de batería.

Una taladradora marca "Tasa", número 06.499.

Doscientas cuarenta baldosas de terrazo, de 30 por 30.

Novcientas baldosas pequeñas.

Valorado todo en total cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas.

Que para la celebración del remate se ha señalado el día treinta de abril próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, diez, primero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los posibles licitadores consignar, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación, una vez descontado el veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado precio.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.160)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de juicio verbal civil con el número veintuno de mil novecientos setenta y siete, a instancia de don Pedro Rivero Fernández, representado por la Procurador doña María Luz Albacar Medina, contra don José Salas Blázquez y don José López Villanueva, en ignorado paradero, sobre reclamación de nueve mil novecientos veintidós pesetas, y en los cuales se ha acordado en providencia del día de hoy señalar para la celebración de juicio, en la Sala de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, tercero, para el día veintisiete de abril próximo, y hora de las once de su mañana, con citación en forma de las partes, para que

comparezcan por sí o por persona que legalmente le represente, debidamente asistida de Letrado, con entrega a los demandados de la copia de demanda presentada, y apercibimiento de que si no comparecen ni alegan justa causa que lo impida les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al demandado don José López Villanueva y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—19.144)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente y en virtud de proveído dictado por don Gaspar Martínez Vázquez, Juez de Distrito del número doce de los de esta capital, en los autos de proceso civil de cognición seguidos en este Juzgado con el número ciento sesenta y cinco de mil novecientos setenta y siete, a instancia del Letrado don Enrique Cerdá Albert, en nombre y representación de "Ivarte, S. A.", contra doña María Teresa Hermosa Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, en el precio de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) en que han sido tasados los bienes embargados a la demandada que a continuación se relacionan:

Un televisor "Inter" de 12 pulgadas.

Una cocina "Fagor" de cuatro fuegos y horno de butano.

Un televisor "Radiola" de 19 pulgadas.

Para la celebración de dicha subasta se señala el día veinticinco de abril próximo venidero, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, piso bajo, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

Se hace constar que los bienes embargados se encuentran depositados en poder de la propia demandada, doña María Teresa Hermosa Sánchez, con domicilio en General Ricardos, número nueve, A-cuarta derecha.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diez de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.153)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez de Distrito del Juzgado número veintitrés de los de esta capital,

Hace saber: Que en providencia del día de la fecha dictada en autos de proceso de cognición número cuatrocientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta y seis, seguidos a instancia de don Francisco Gamarró Gómez, representado por el Procurador don Julián Testillano Dardé Reviriego, contra don Máximo del Río, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta por primera y pública subasta y término de ocho días, los bienes embargados al demandado que a continuación se expresan, en el valor en que han sido justipreciados:

Un frigorífico marca "Philips", dos puertas, de 200 litros, nueve mil pesetas.

Una lavadora automática, marca "Ede-sa", diez mil quinientas pesetas.

Un televisor en color de 26 pulgadas, marca "Radiola", sesenta y tres mil pesetas.

Total: Ochenta y dos mil quinientas pesetas.

Condiciones y advertencias para tomar parte en la subasta

Primera

El acto de remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en

Velázquez, número cincuenta y dos, cuarto, el día veinticuatro de abril, a las doce de su mañana.

Segunda

El tipo de licitación es igual al avalúo de los bienes.

Tercera

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente a la celebración de la misma, en la mesa del Juzgado, una cantidad, en metálico, igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a tomar parte.

Cuarta

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Quinta

No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de licitación.

Y para que sirvan de anuncio al público y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Juzgado, expido la presente en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.156)

Juzgado Militar REQUISITORIA

MURCIA

En virtud de lo acordado por el señor Juez instructor del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. en Murcia, por el presente se anula la requisitoria del encartado Wenceslao García Villacorta, procesado en la causa número 164-V-1978 por el presunto delito de deserción, la cual se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con fecha 1 de febrero de 1979 y con el núm. 27.

Y para que conste la anulación de dicha requisitoria se expide en Murcia, a 15 de marzo de 1979.—El Capitán Juez instructor (Firmado).

(G. C.—3.058) (B.—2.506)

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

ESTACIONES DE SERVICIO

El BOLETIN OFICIAL de la provincia número 55, del día 15-2-79, insertaba el siguiente anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles Líquidos, objeto del Monopolio de Petróleos, aprobado por Orden ministerial de 5 de marzo de 1970, se hace saber que por instancia de 29-3-78 se recibió la siguiente petición de permiso para el traslado de una estación de servicio a nuevo emplazamiento.

Peticionario: Don Félix Serrano del Real.

Emplazamiento actual: Carretera N-V Madrid-Portugal, por Badajoz, punto kilométrico 30,700.

Emplazamiento que se solicita: Nueva variante de la citada carretera, entre el punto kilométrico 28,600 y el punto kilométrico 28,750.

Causas: La construcción de una nueva variante en la carretera N-V, a cuyo paso por la localidad de Navalcarnero deja fuera de servicio, en cuanto al tráfico principal se refiere, un tramo de la carretera, en la que se encuentra ubicada la estación de servicio de referencia, acciéndose a lo previsto en el párrafo primero del artículo 52 del Reglamento mencionado.

Todos los titulares de estaciones de servicio ya autorizadas que se consideren afectadas por esta petición formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación en las oficinas centrales de CAMPESA (Capitán Haya, núm. 41) en Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 1979. (Firmado.)

Como quiera que el plazo que en el mismo se fija es de quince días para efectuar las reclamaciones y de acuerdo con lo que determina el artículo 19 del Reglamento, el plazo debe ser de un mes, debe considerarse, por tanto, ampliado el plazo en quince días más a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de marzo de 1979.

(G. C.—3.572) (O.—27.264)

PATRONATO MADRILEÑO «VIRGEN DE LA ALMUDENA»

Entidad Constructora Benéfica

Don Francisco José Cantó Juliá, en representación del Patronato Madrileño "Virgen de la Almudena", Asociación Constructora Benéfica, domiciliada en Madrid, calle de Juan de Austria, número 9, requiere a los señores herederos de doña Prudencia García de Diego para que en término de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este requerimiento, procedan a satisfacer la cantidad de 2.550 pesetas adeudadas por el concepto de cuotas de amortización y gastos comunes de los meses de junio de 1976 a marzo de 1979, del precio del local semisótano derecha de la calle del Doctor Espina, número 33, de Madrid, cedido según contrato de adjudicación en amortización de fecha 1 de enero de 1961, apercibiéndoles de lanzamiento del citado local si no lo hicieren; todo ello de conformidad con lo establecido en los párrafos quinto y penúltimo del artículo 142 y concordantes del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—Por Patronato Madrileño "Virgen de la Almudena", Francisco J. Cantó Juliá, Secretario.

(G. C.—3.443) (O.—27.123)

Cooperativa de Viviendas «San Cristóbal»

COMUNICA

A petición de las empresas constructoras concursantes se amplía el plazo para la entrega de ofertas al día 10 de mayo, a las doce de la mañana, fecha en la que se procederá a la apertura de pliegos en el domicilio social de la Cooperativa, calle Oquendo, número 23.

(A.—19.130)

ANUNCIO

Don Recaredo Sáinz-Ezquerria Madrazo, como dueño del negocio de productos lácteos sito en la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 54, Madrid-9, ha arrendado dicho negocio por un período de un año, a partir de primero de abril de 1979, a don Teógenes Blanco de la Fuente, por lo que dicho arrendatario es la única persona responsable de cuantos pagos de toda índole, incluidos tasas, impuestos, contribuciones, etc., etc., del Estado, provincia, municipio, personal, Seguridad Social, etcétera, afecten a dicho negocio y sus actividades durante el plazo de referencia.

(A.—19.144)

ANUNCIO

Manuel Rayo Valiente, en su calidad de antiguo Director-Gerente y accionista de la empresa "Defensa y Asesoramiento, Sociedad Anónima" (DEFASA), con domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número 16, comunica a los posibles acreedores y proveedores de la misma que, por convenio suscrito con los nuevos directivos y accionistas de dicha empresa, se ha hecho cargo de las deudas sociales contraídas con anterioridad al 13 de marzo de 1979, pudiendo aquéllos dirigir sus consultas y posibles reclamaciones debidamente documentadas a su nuevo despacho en Móstoles, calle de Antonio Hernández, número 2, 2.ª derecha, teléfono 613 25 23, en un plazo de treinta días.

(A.—19.115)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la Sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado para su liquidación por el impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b. del texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal y Regla 54.ª de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2 del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la Sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 4.132 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NÚMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1974.—AÑO 1977.—NÚMERO DE REFERENCIA

Casa Campos, S. A.—Doctor Cortezo, 16.—A-2814468.—14935.
Pyffer, Sociedad Limitada.—Ministeriales, 8.—B-2814472.—14937.
Mailing Publicidad Directa, S. A.—Cadarsó, 7.—A-2814474.—14938.
Confecciones Industriales J. L., S. A.—Julían Camarillo, 59.—A-2814479.—14939.
Construcciones Martala, S. A.—Lagasca, 27.—A-2814480.—14940.
Promociones Turísticas de Mallorca, Sociedad Anónima.—Montevideo, 35.—A-2814481.—14941.
Servicios Electrónicos Técnicos, S. L.—San Bernardo, 42.—B-2814482.—14942.
Hozcay, S. L.—Casarrubios, 4.—B-2814485.—14943.
Viviendas Latinas, S. A.—Avda. de la Albufera, 252.—A-2814496.—14944.
Endur, S. A.—Ayala, 3.—A-2814498.—14945.
Arellanos Hermanos, S. L.—Ruda, 40.—B-2814501.—14947.
Creaciones Luymar, S. L.—Pl. Condesa de Gavia, 2.—B-2814503.—14948.
Sociedad Técnica de Construcciones Martalá, S. A.—Lagasca, 27.—A-2814504.—14949.
Alvaro Haces, S. L.—Rafael Finat, 14.—Parque de Aluche.—B-2814512.—14950.
Farevén, Sociedad Limitada.—Piamonte, 14.—B-2814517.—14952.
Platesa, Sociedad Anónima.—Alcántara, 5.—A-2814522.—14953.
Compagnie Fercuson Morrison Kundsen, S. A.—Alcalá, 73.—A-2814523.—14954.
Transpack Unión Ibérica, S. A.—Fernando el Católico, 13.—A-2814527.—14955.
Yuste Lozano, S. L.—Alonso Cano, 25.—A-2814528.—14956.
Editorial Sahusil, S. L.—Santiago Bernabeu, 10.—B-2814534.—14958.
Ferro Hispol, S. A.—Marqués de Cubas, 12.—A-2814535.—14959.
Portamira, S. A.—Avda. de Miraflores, 61.—A-2814537.—14960.
Rov, Sociedad Anónima.—Reyes Magos, 12.—A-2814544.—14961.
Comercial Clasificadora, S. L.—Paseo de Bellas Vistas, 14.—B-2814554.—14962.

Mac, Empresa Constructora, S. A.—Marqués de Urquijo, 10.—A-2814556.—14963.
Inmobiliaria Mac, S. A.—Marqués de Urquijo, 10.—A-2814557.—14964.
Transportes Babieca, S. A.—Castelló, número 19.—A-2814558.—14965.
Labandera y Meteoros, S. L.—Conde Peñalver, 70.—B-2814561.—14966.
Iturain Aceites Esenciales, S. A.—Avda. José Antonio, 31.—A-2814562.—14967.
Francisco García Gutiérrez, S. A.—Escalinata, 15.—A-2814564.—14968.
Doser, S. L.—Alcalá, 126.—B-2814566.—14969.
Mármoles y Minerales El Cid, S. A.—Castelló, 19.—A-2814567.—14970.
Alta Peluquería Española, S. A.—Paseo San Illán, 12.—A-2814571.—14971.
Resinas Españolas del Noroeste, Sociedad Anónima.—Santa Teresa, 6.—A-2814574.—14972.
Baperson, S. A.—Columela, 4.—A-2814575.—14973.
Spainsun, S. A.—Paseo de la Castellana, 104.—A-2814578.—14974.
Suministros y Restaurantes y Hoteles, S. L.—Arquitectura, 15.—B-2814581.—14975.
Dumati, S. A.—Vallehermoso, 57.—A-2814583.—14976.
Cía. Técnica de Comercio, S. A.—Recoletos, 19.—A-2814588.—14977.
Especialidades para Aliment. Charentes-Poitou, S. A.—Florencio Llorente, 2.—A-2814590.—14978.
Cobeque, S. A.—Fundadores, 30.—A-2814591.—14979.
Cítricos Andaluces, S. A.—Paseo de la Castellana, 92.—A-2814593.—14981.
Larryjet, S. L.—Carolina Paino, 47.—B-2814594.—14982.
Materias Primas para Piensos, S. A.—Serrano, 85.—A-2814600.—14983.
Automatismo Industrial Español, Sociedad Anónima.—Recoletos, 19.—A-2814602.—14984.
Distribuidora Técnico Comercial, Sociedad Anónima.—Santiago Bernabeu, número 12.—A-2814605.—14985.
Rumevite Ibérica, S. A.—Pl. Santa Catalina Donados, 2.—A-2814606.—14986.
Internacional Student Agency, S. L.—General Pardiñas, 112 bis.—B-2814609.—14987.
Tolamar, S. A.—Ferrocarril, 39.—A-2814613.—14988.
Financiera Ibero Venezolana, S. A.—Ramón de la Cruz, 13.—A-2814622.—14989.
Asociación Técnica Hispano-Americana, Sociedad Anónima.—Concha Espina, 71.—A-2814624.—14990.
Promoción Financiación de Negocios, S. A.—Pl. de la Independencia, 10.—A-2814625.—14991.
Cejar, S. A.—Rodríguez San Pedro, 2.—F-2814628.—14992.
Finatex, Sociedad Anónima.—Recoletos, 22.—A-2814634.—14993.
Henecé, S. A.—Bretón de los Herreros, 11.—A-2814637.—14994.
Autos Robles, S. L.—Gaztambide, 66.—B-2814638.—14995.
Marmi, S. L.—Augusto Figueroa, 16.—B-2814639.—14996.
Durán y Compañía, S. L.—Ribera del Manzanares, 14.—B-2814641.—14997.
Instituto Técnico del Cabello, S. A.—Alcalá, 117.—A-2814642.—14998.
Cía. Peninsular de Financiaciones, Sociedad Anónima.—Avda. José Antonio, 88.—A-2814645.—14999.
Duclos Madrid, S. A.—Alcalá, 32.—A-2814646.—15000.
Autos Mary, S. L.—Saldaña, 12.—B-2814651.—15002.
Producciones Intercontinental, S. A.—Bretón de los Herreros, 67.—A-2814652.—15003.
Linoblanc, Sociedad Limitada.—Goya, 42.—B-2814660.—15004.
Coproza, S. A.—Profesor Waskman, número 13.—A-2814668.—15005.
Edificio, S. A.—Profesor Waskman, número 13.—A-2814669.—15006.
Distribuidora Nacional Chemsearch, Sociedad Anónima.—Sagasta, 24.—A-2814670.—15007.
Distribuidora General de Productos, Sociedad Anónima.—General Mola, 206.—A-2814673.—15008.
Luso España, S. A.—El Bosque, 3.—A-2814677.—15009.

Rodrigo y Prieto, S. L.—Paseo de las Delicias, 154.—B-2818678.—15010.
Sociedad Española de Grabación Magnetofónica, S. A.—Puerto de Monasterio, 11.—A-2815679.—15011.
Perlamar, S. A.—Doctor Cortezo, 12.—A-2814680.—15012.
Fomexport, S. A.—Arapiles, 10.—A-2814688.—15013.
Atlas Hispano Danesa, S. A.—General Perón, 22.—A-2814689.—15014.
Taurus Producciones Cinematográficas, S. A.—Villamanín, 3.—A-2814690.—15015.
Travel Aero España, S. A.—Aeródromo de Carabanchel. Cuatro Vientos.—A-2814691.—15016.
Confecciones Anín, S. L.—Doctor Castelo, 48.—B-2814698.—15018.
Facundo, S. L.—San Raimundo.—B-2814700.—15020.
Geimer y Co, S. A.—Capitán Haya, número 30.—A-2814701.—15021.
Ingeniería de Estructuras y Cimientos, S. A.—Marqués de Urquijo, 16.—A-2814707.—15022.
Luminson Averías, S. L.—Zazaleta, 21.—B-2814710.—15023.
Pavimentos Vibro-Pren, S. L.—Nicolasa Gómez, 24.—A-2814714.—15024.
Aleiva, S. L.—María Antonia, 4.—B-2814728.—15027.
Amel, S. A.—Moreno Nieto, 9.—A-2814731.—15028.
Angel Delso y Cía., S. A.—Edificio España, gr. 5-15, n.º 6.—A-2814732.—15029.
Anypa, S. L.—Enrique Larreta, 14.—B-2814734.—15030.
Aplicaciones y Técnicas Subacuáticas, Sociedad Anónima.—Bocángel, 43.—A-2814736.—15031.
Arenas Madrid, S. A.—Esquilache, 18.—A-2814737.—15032.
Bincos, S. A.—Doctor Fleming, 30.—A-2814741.—15033.
Cantaglio Madrid Ediciones Musicales, S. A.—Pl. España. Edificio España.—A-2824744.—15034.
La Alcudiana, S. L.—Nicolasa Gómez, 24.—B-2814727.—15026.

Relación número 4.133 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

Construcciones Las Villas, S. A.—Fuencarral, 101.—A-2814748.—15035.
Continental Films Service, S. A.—Bretón de los Herreros, 67.—A-2814751.—15036.
Cooperativa de Consumo de Orcasitas.—Poblado Absorción de Orcasitas, bloques 6 y 7.—F-2814756.—15039.
Cooperativa Hispana de Viviendas.—Radio, 15.—F-2814757.—15040.
Castilla, Pintura y Decoración, S. A.—Alcalá, 30.—A-2814761.—15041.
Centro de Enseñanza e Investigación, Sociedad Anónima.—Jorge Juan, 32.—A-2814763.—15042.
Cicero, S. L.—Pérez Ayuso, 11.—B-2814764.—15043.
Comercial Lonera, S. L.—Embajadores, 118.—B-2814767.—15044.
Confort y Servicio, S. A.—Antonio Maura, 16.—A-2814768.—15045.
Cooperativa Industrial de Carniceros y Salchicheros de Madrid.—Carretas, número 14.—F-2814769.—15046.
Tarifa Films.—Pl. España, 12.—F-2814770.—15047.
Charrón, S. A. Española.—Avda. de América, Km. 5.—A-2814772.—15048.
Decorpiel, S. L.—Pedro Teredia, 21.—B-2814773.—15049.
Distribuciones Lácteas, S. A.—Avenida del Generalísimo, 38.—A-2814777.—15051.
Distribuidora de Plásticos Construcción, S. A.—Reina Mercedes, 8.—A-2814779.—15053.
Ducort, Sociedad Anónima.—Arapiles, 17.—A-2814783.—15054.
Cooperativa Industrial Madrileña de Transportes y Carrocías.—Paseo del Prado, 18.—F-2814786.—15055.
Cooperativa Popular Hispana.—Puerta del Sol, 9.—F-2814790.—15056.
Producciones Cinematográficas El Búho Rojo.—Goya, 119.—F-2814795.—15058.
Cooperativa de Viviendas para Empleados de Banca.—Valverde, 3.—F-2814797.—15059.

Core, S. A.—Clara del Rey, 16.—A-2814799.—15061.
Drilling and Exploration Limited.—Goya, 85.—B-2814804.—15063.
Edificaciones Prefabricados, S. L.—Almirante, 7.—B-2814808.—15064.
Edificio Belén, S. A.—Avda. José Antonio, 70.—A-2814810.—15065.
Electro Recambios Gosch, S. L.—Sagasta, 14.—B-2814811.—15066.
Euro América Films, S. A.—Blasco de Garay, 38.—A-2814815.—15067.
Europea de Distribución, S. A.—Mesonero Romanos, 4.—A-2814816.—15068.
Fiduciaria Intercontinental, S. A.—Blasco de Garay, 18.—A-2814817.—15069.
Ferro Portes Madrid, S. A.—Maestro Arbós, 3.—A-2814818.—15070.
Albega, S. A. de Construcciones.—Velázquez, 87.—A-2814825.—15071.
Hispalinber, S. A.—Embajadores, 116.—A-2814826.—15072.
Comercial Ropa Hogar, S. L.—María de Guzmán, 46.—B-2814834.—15075.
Construcciones Goin, S. L.—José Arcones Gí, 20.—B-2814836.—15076.
Construcciones Subero, S. A.—Paseo Virgen del Puerto, 21.—A-2814837.—15077.
Financiación y Técnica, S. A.—Princesa, 1.—A-2814844.—15079.
Cía. Ibérica de Componentes de Radio y Televisión, S. A.—Avda. José Antonio, 70.—A-2814851.—15081.
Industrial de Perfumería en Colaboración, S. A.—Pedro Heredia, 11.—A-2814856.—15082.
Fomento Social y Cultural S. C.—General Oraá, 5.—H-2814859.—15083.
Sociedad Franco Española de Organización Turística, S. L.—Ayala, 67.—B-2814861.—15084.
Frio y Comercialización, S. A.—Lope de Rueda, 17.—A-2814863.—15085.
Gaherdi, S. L.—Maldonado, 60.—A-2814864.—15086.
Industrias Hoteleras Españolas, Sociedad Anónima.—Marqués de Casa Riera, 4.—A-2814878.—15087.
Aceites Comestibles, S. A.—Glorieta de Cuatro Caminos, 4.—A-2814883.—15088.
Acomosa, S. L.—San Enrique, 16.—B-2814884.—15089.
Alcarra, S. A.—Sánchez Barcaiztegui, número 38.—A-2814885.—15090.
Argamo Instituto Técnico de Investigación, S. A.—Pedro Muguruza, 4.—A-2814890.—15092.
Canadián Ibérica, S. A.—Avda. Generalísimo, 28.—A-2814892.—15093.
Central de Explotación Pesquera, Sociedad Anónima.—José Antonio, 29.—A-2814893.—15094.
Confecciones Almián, S. A.—Barquillo, 20.—A-2814895.—15095.
Lufta Ibérica, S. A.—General Oraá, 5.—A-2814907.—15097.
Madrileña Exportación e Importación, S. A.—Marcelino Santamaría, 5.—A-2814908.—15098.
Material Eléctrico Blindado, S. A.—Moratines, 23.—A-2814917.—15099.
Mercury Laboratorios, S. L.—Avenida del Generalísimo, 78.—B-2814919.—15100.
Oliver y Vázquez Construcciones, Sociedad Anónima.—Francisco Silvela, 56 duplicado.—A-2814920.—15101.
Nuestra Señora de la Soledad (Comunidad de Bienes)—Cardenal Cisneros, 12.—E-2814923.—15102.
Universal de Comercio Exterior, Sociedad Anónima.—Avda. Generalísimo, número 51.—A-2814927.—15103.
Intertextil, S. A.—Juan Bravo, 18.—A-2814928.—15104.
Roval, Sociedad Anónima.—Angel Ripoll, 8.—A-2814931.—15106.
Mundial Turística, S. A.—Ferraz, 2.—A-2814932.—15107.
Mundial de Distribuciones, S. A.—General Goded, 19.—A-2814933.—15108.
Promotora Peninsular, S. A.—Núñez de Balboa, 108.—A-2814938.—15109.
Promotora y Financiera de Empresas, S. A.—Alcalá, 42.—A-2814939.—15110.
Prolimp, S. L.—Velázquez, 100.—B-2814943.—15112.
Penta Frigo, S. A.—Arapiles, 17.—A-2814950.—15114.
Real Oficina de Licencias, S. L.—Avda. General Perón, 2.—B-2814955.—15116.
Publicidad de Economía y Finanzas,

- Sociedad Anónima.—Fernández de los Ríos, 108.—A-2814962.—15118.
 Industriales, S. A.—Pedro Muguruza, número 4.—A-2814963.—15119.
 Proyco, Sociedad Limitada.—Colombia, 4.—B-2814966.—15120.
 Rogers France.—Cea Bermúdez, 14.—15121.
 Cía. Inmobiliaria Rogelio Criado, Sociedad Anónima.—Alonso Cano, 69.—A-2814974.—15122.
 Inmobiliaria Abing, S. A.—Virgen de Nuria, 69.—A-2814975.—15123.
 Inmobiliaria Socol, S. A.—Alonso Cano, 54.—A-2814984.—15124.
 Sociedad Hispano Africana de Importación y Exportación, S. L.—Preciados, 17.—B-2814987.—15126.
 Industrias Agrícolas Tudelanas, Sociedad Anónima.—Avda. América, 18.—A-2814991.—15127.
 Mecánica Industrial de Acero Inoxidable.—Velázquez, 27.—A-2815001.—15130.
 Intercontinental de Construcción, Sociedad Anónima.—Lope de Rueda, 17.—A-2815002.—15131.
 Isothermos Ibérica, S. A.—Princesa, número 1.—A-2815006.—15133.
 Jenos, S. A.—General Mola, 207.—A-2815008.—15134.
 Relación número 4.134 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Cooperativa de Viviendas El Arca.—General Ricardos, 188 dpdo.—F-2815339.—15235.
 Craiton, S. L.—Ayala, 57.—B-2815341.—15237.
 Zarauso, S. A.—Goya, 42.—A-2815343.—15238.
 Valdivieso y Cía., S. L.—Ancora, 2.—B-2815349.—15239.
 Piedra Hincada, S. A.—Lagasca, 77.—A-2815358.—15240.
 Industrial Conservera y Exportadora, Sociedad Anónima.—Hilarión Esclava, 50.—A-2815362.—15241.
 Hispano Francesa de Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima.—Palomares, 12.—A-2815366.—15242.
 Jules J. Jordy Associates, Sociedad Anónima.—Edificio España, planta, 6, grupo 4.—A-2815374.—15245.
 Amtec, S. A.—Edificio España, planta 6.—A-2815375.—15246.
 O'Fabrill Crystal, S. A.—Miguel Yuste, 25.—A-2815376.—15247.
 Montyco, S. A.—José Caso, 2.—A-2815377.—15248.
 Dekan, S. A.—Jesús del Valle, 19.—A-2815380.—15250.
 Inmobiliaria de Menorca, S. A.—General Mola, 57.—A-2815385.—15251.
 Financiera Comercial de Albacete, Sociedad Anónima.—General Mola, 57.—A-2815386.—15252.
 Ranadja, S. A.—Jacometrezo, 4.—A-2815389.—15253.
 Edificaciones Hujama, S. A.—Princesa, 1.—A-2815392.—15254.
 Artexim Ibérica, S. L.—Antonio Pira-la, 19.—A-2815394.—15255.
 Larry Caseing, S. L.—Lenguas, s/n.—B-2815395.—15256.
 Garca, S. A.—Joaquín García Morato, 139.—A-2815403.—15259.
 Lola, S. A.—Ponzano, 53.—A-2815412.—15260.
 Construcciones Arrieta, S. A.—Arturo Soria, 187.—A-2815413.—15261.
 R. Vigata Comercial, S. L.—Martín de los Heros, 45.—B-2815423.—15262.
 Hidromin, S. A.—Avda. América, 35.—A-2815425.—15263.
 Aerodromos y Carreteras, S. A.—Joaquín Costa, 61.—A-2815430.—15264.
 Aracosa.—Zurbano, 73.—A-2815434.—15265.
 Atlantic, S. A.—Villanueva, 29.—A-2815436.—15266.
 Auto Sistema, S. A.—Joaquín García Morato, 133.—A-2815437.—15267.
 Monte Labor.—Paseo de Rosales, 40.—A-2815443.—15269.
 Cooperativa de Viviendas Protegidas Lérida.—Guzmán el Bueno, 72.—F-2815444.—15270.
 Cooperativa de Viviendas del Pozo.—Virgen del Carmen, 25.—F-2815446.—15271.
 Virgen de Loreto.—Rey Francisco, 12.—F-2815450.—15272.
 Cooperativa de Viviendas Protegidas Costa Rica.—Orellana, 15.—F-2815451.—15273.
 Cooperativa de Consumo Madrileña. Pl. de Cristino Martos, 4.—F-2815452.—15274.
 Cultura y Trabajo.—Zorrilla, 3.—F-2815454.—15275.
 Cooperativa Provincial de Vaquerías. Paseo de Yserías, 37.—F-2815456.—15277.
 Cooperativa Cinematográfica Minerva Films.—Corredera Baja de San Pablo, 15.—F-2815458.—15278.
 Cooperativa de Consumo del Pozo.—Santanderina, 42.—F-2815461.—15280.
 Lepanto.—Juan de Mena, número 3.—F-2815463.—15281.
 Minive, S. A.—Avda. del Generalísimo, 75.—A-2815466.—15283.
 Broc Ibérica, S. A.—Caracas, 15.—A-2815467.—15284.
 Inmobiliaria Norba, S. A.—Ecija, 6.—A-2815471.—15285.
 Promoción Comercial Financiera, Sociedad Anónima.—Maldonado, 54.—A-2815474.—15287.
 Cía. Española de Motonáutica, S. A. General Moscardó, 38.—A-2815478.—15288.
 Edificaciones y Arrendamientos, Sociedad Anónima.—Quintiliano, 11.—A-2815480.—15289.
 Suministros Gráficos Publicitarios.—Margaritas, 17.—B-2815485.—15290.
 Hidalgo Producciones Cinematográficas, S. A.—Paseo de La Habana, 86.—A-2815488.—15291.
 Maxai, S. A.—Alcántara, número 33.—A-2815489.—15292.
 Inmerbán, S. L.—Hernán Cortés, 6.—B-2815490.—15293.
 Cooperativa Industrial Cinematográfica Española.—Avda. Felipe II, 2.—F-2815495.—15295.
 Films Españoles Cooperativa.—Plaza Mostenses, 7.—A-2815496.—15296.
 Cooperativa de Viviendas Argel.—Plaza Cristino Martos, 4.—A-2815503.—15297.
 Gacela Cooperativa Cinematográfica. General Mola, 281.—F-2815505.—15298.
 Cooperativa Promotora para la Construcción de Viviendas Nuestro Hogar. Desengaño, 12.—F-2815508.—15300.
 Cooperativa San José Obrero.—Fuencarral, 77.—15301.
 Cooperativa Emaus para la Construcción de Viviendas Protegidas.—Colegio Mayor Antonio Rivera. Ciudad Universitaria.—F-2815510.—15302.
 Compañía Rivero, S. A.—Paseo de La Habana, 15.—A-2815520.—15303.
 Yugo Hispana, S. A.—Paseo de La Habana, 15.—A-2815521.—15304.
 Jenny, Sociedad Anónima.—Ponzano, número 53.—A-2815522.—15305.
 Trumeau, S. A.—Pedro Muguruza, 8.—A-2815525.—15306.
 Consejeros Comerciales, S. A.—General Goded, 19.—A-2815527.—15307.
 Galerías Caraqueñas, S. A.—Bolivia, número 18.—A-2815534.—15309.
 Cooperativa de la Vivienda de Valdeconejos.—Aurora, 1.—F-2815537.—15311.
 Alas.—Alcalá, 155.—F-2815542.—15312.
 Cooperativa de la Industria de Tratamientos Electroquímicos de Metales Galvanoplastia y Pulido.—Ofelia Nieto, número 42.—F-2815544.—15313.
 La Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito.—Puerta del Sol, 13.—F-2815548.—15314.
 Cooperativa Castellana.—Avda. Generalísimo, 28.—F-2815551.—15316.
 Cooperativa Universitaria de Viviendas Aedes.—Zorrilla, 3.—F-2815552.—15317.
 Sociedad General de Topografía Estudios y Geografía, S. A.—Narváez, 10.—A-2815570.—15319.
 Promociones Cinematográficas Tulio Demicheli, S. L.—Avda. José Antonio, número 31.—B-2815574.—15321.
 Mar Films, S. A.—Pl. España, 12.—A-2815581.—15323.
 Electro Metalia, S. A.—Narváez, 43.—A-2815582.—15324.
 Urbanización Alchular, S. A.—Alberto Alcocer, 48.—A-2815587.—15325.
 Cooperativa Industrial de Detallistas de Pescados y Mariscos.—Palma, 27.—F-2815590.—15326.
 La Industrial Constructora Cooperativa.—Costanilla de los Angeles, 15.—F-2815591.—15327.
 Cooperativa de la Vivienda San Francisco Javier.—Paseo de la Castellana, número 78.—F-2815592.—15328.
 Ciudad del Sol.—Goya, 37.—F-2815596.—15329.
 Cooperativa Española de Horticultura.—Arrieta, 7.—F-2815598.—15330.
 Cooperativa de Inválidos Civiles.—Pl. de Cristino Martos, 4.—F-2815599.—15331.
 Favram.—Anastasio Arcoa, 19.—F-2815601.—15333.
 Cooperativa Ibérica Cinematográfica. Paseo de las Delicias, 69.—F-2815602.—15334.
 Relación número 4.135 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Burni, S. A.—Fernando de la Hoz, 76.—A-2816502.—15635.
 Aldacaast, S. A.—Castelló, 55.—A-2816504.—15636.
 Organizadora de Viviendas Mancomunadas, S. A.—Marqués del Riscal, 2.—A-2816506.—15637.
 Instrumentos Electrónicos de Precisión, S. A.—Castelló, 9.—A-2816514.—15639.
 Electrónica Teltor, S. A.—Bolivia, 2.—A-2816518.—15640.
 Azhl, S. A.—José Ortega y Gasset, 20.—A-2816523.—15641.
 Contratas y Estructuras, S. A.—Cavanilles, 3.—A-2816533.—15644.
 Trámite de Comercio Exterior, S. A. Tutor, 60.—A-2816539.—15646.
 Grafsoi, S. A.—Avda. Manzanares, 94.—A-2816542.—15647.
 Edificio Murillo, S. A.—Alberto Alcocer, 48.—A-2816543.—15648.
 Edificio Rosales, S. A.—Alberto Alcocer, 48.—A-2816548.—15649.
 Aparcamientos Ibiza, S. A.—Rodríguez San Pedro, 10.—A-2816552.—15650.
 Valdoña, S. A.—Cruz, 16.—A-2816553.—15651.
 Jumima, S. A.—Trueba y Fernández, número 1.—15652.
 Copelia, S. A.—Avda. Burgos, 5.—A-2816559.—15653.
 Aicaro, S. L.—Virgen de Lourdes, 4.—B-2816561.—15654.
 Empresa de Inversiones Regulares, Sociedad Anónima.—Sotomayor, 2.—A-2816564.—15655.
 Artesanía Moro, S. L.—Pico de Europa, 16.—B-2815671.—15656.
 Bronston, S. A.—Avda. Burgos, 5.—A-2816582.—15658.
 Servifarm, Sociedad Anónima.—Ferraz, 28.—A-2816589.—15659.
 Trabajos Auxiliares de Onras, S. A. López de Hoyos, 70.—A-2816590.—15660.
 Reca, S. A. Ingenieros Industriales. Claudio Coello, 115.—A-2816595.—15661.
 Ferreteria Puerta Bonita, S. L.—Ramón Sáinz, 18.—B-2816596.—15662.
 Constructora Bugama, S. L.—Cta. de Vallecas, 8.—B-2816599.—15663.
 Ceco, S. L.—Marqués de Urquijo, 38.—B-2816602.—15664.
 S. A. Motores Vehículos y Accesorios. Marcenado, 24.—A-2816603.—15665.
 El Chaparral, S. A.—Hermosilla, 8.—A-2816606.—15666.
 Doña Sol, S. A.—Hermosilla, 8.—A-2816607.—15667.
 Palomarejo, S. A.—Hermosilla, 8.—A-2816608.—15668.
 La Barquera, S. A.—Hermosilla, 8.—A-2816609.—15669.
 La Barquera, S. L.—Hermosilla, 8.—A-2816610.—15670.
 Peggy, S. A.—Virgen de Lourdes, 2.—A-2816615.—15671.
 Unión Cantabro Asturiana, S. A.—López de Hoyos, 254.—A-2816619.—15672.
 Crimta, S. A.—Avda. Generalísimo, número 10.—A-2816620.—15673.
 Financieros Reunidos, S. A.—Marqués de Cubas, 12.—A-2816622.—15674.
 Conservas Trujillo, S. A.—Juan Ramón Jiménez, 8.—A-2816623.—15675.
 Ibermex, S. A.—Paseo de La Habana, 152.—A-2816626.—15676.
 Aridos del Campillo, S. L.—Glorieta de Cuatro Caminos, 4.—B-2816628.—15677.
 Instalaciones de Calefacciones y Sa-

- neamientos, Sociedad Anónima.—Alcalá, 85.—A-2816663.—15678.
 Shalimar, S. A.—Alberto Aguilera, 19.—A-2816636.—15680.
 Promociones y Construcciones Reunidos, S. A.—Blasco de Garay, 61.—A-2816643.—15681.
 Incomsa, S. A.—General Moscardó, número 10.—A-2816648.—15682.
 Gestión e Inversiones, S. A.—Antonio Acuña, 19.—A-2816650.—15683.
 Construcciones Anca, S. A.—Marqués del Riscal, 11 dpdo.—A-2816654.—15684.
 Comercial Jarama, S. A.—Avda. Generalísimo, 89.—A-2816656.—15685.
 Caja de Crédito y Ahorro Inmobiliaria.—Comandante Zorita, número 42.—F-2816670.—15687.
 Cooperativa de Viviendas de Obreros de Renfe.—Almendrales, 2.—F-2816673.—15688.
 Cooperativa de Viviendas Fuentes Viejas.—Alfonso XII, 10.—F-2816681.—15689.
 Ransanz, Sociedad Anónima.—Zaida, número 91.—A-2816689.—15691.
 Exportadora Agrícola y Conservera, Sociedad Anónima.—Cedaceros, 6.—A-2816701.—15692.
 Hereng Ingeniería, S. A.—Quintana, número 15.—A-2816702.—15693.
 Telesistema, S. A.—Mártires Alcalá, número 4.—A-2816704.—15694.
 Movieleige, S. A.—Martín de los Heros, 70.—A-2816706.—15695.
 Douglas Leigh de España, S. A.—Martín de los Heros, 70.—A-2816707.—15696.
 Bresa, S. L.—Antonio Becerril, 2.—B-2816708.—15697.
 Desarrollo Industrial y Agrícola Internacional, S. A.—Pedro Muguruza, 8.—A-2816711.—15698.
 Instituto Español de Estudios Económicos y Sociales, S. A.—Conde Peñalver, 52.—A-2816748.—15699.
 Garsán, S. A. de Publicidad.—Paseo Pintor Rosales, 36.—A-2817485.—15700.
 Olfar, S. A.—Panamá, 12.—A-2817489.—15701.
 Ibermar, S. A.—Torre de Madrid, planta 6, puerta 10.—A-2817491.—15702.
 Sociedad de Estudios y Gestiones Inmobiliarios, S. A.—Quintana, 15.—A-2817493.—15703.
 Proyectos, Construcciones y Urbanizaciones, S. L.—Núñez de Balboa, 48.—B-2817496.—15705.
 S. A. para el Comercio y Difusión del Tablero.—Comandante Zorita, 8.—A-2817497.—15706.
 Box, S. A.—Hileras, 4.—A-2817502.—15708.
 Técnicos Especialistas en Estudios de Mercado y Sondeos Auxiliares.—Alejandro Ferrant, 3.—B-2817507.—15709.
 Spray Wash Española, S. A.—Pinilla del Valle, 1.—A-2817513.—15712.
 Inmobiliaria Pueblo, S. L.—Barrio del Pilar, torre 8, casa 4.—B-2817514.—15713.
 Botello, S. L.—Avda. Nuestra Señora Valvanera, 110.—B-2817516.—15714.
 Castillo de España, S. A.—Rafael Salgado, 11.—A-2817518.—15715.
 Muntex, S. A.—Víctor Pradera, 31.—A-2817521.—15716.
 Suratlántico, S. A.—Pilar de Zaragoza, 38.—A-2817523.—15717.
 Ediciones Maes, S. A.—Ulises, 85.—A-2817525.—15718.
 Edificio Federico Rubio, S. A.—Evaristo San Miguel, 4.—A-2817526.—15719.
 Promotora de Urbanizaciones y Viviendas, S. A.—Cea Bermúdez, 27.—A-2817527.—15720.
 Esfe, S. A.—Génova, 16.—A-2817534.—15721.
 Pys, S. L.—Padilla, 51.—B-2817537.—15722.
 Promotora Madrileña de Desarrollo Pecuário, S. A.—Juan Pradillo, 18.—A-2817538.—15723.
 Técnicos Hoteleros Unidos, S. A.—Polígono G, casa 911, 2.º.—A-2817547.—15724.
 Taller 66, Sociedad Civil Particular. Arcipreste de Hita, 14.—A-2817551.—15725.
 Hispánico Holandesa de Ingeniería y Construcciones, S. A.—Santiago Bernabeu, 10.—A-2817555.—15726.
 Constructora Valdehierro, S. A.—

- Pl. Pico Salvaguardia, 3.—A-2817556.—15727.
- Lara y Bayo, Sociedad Limitada.—Rodas, 7.—B-2717564.—15729.
- Artinoya, Sociedad Anónima.—Serrano, 98.—A-2817565.—15730.
- Promociones Ancarán, S. A.—Glorieta Alvarez de Castro, 2.—A-2817567.—15731.
- Inversora Africana, S. A.—General Sanjurjo, 49 dpdo.—A-2817569.—15732.
- Dolly's, S. L.—Españoleto, 10.—B-2817583.—15734.
- Relación número 4.136 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Construcciones Isidoro Gutiérrez, Sociedad Anónima.—Escosura, número 7.—A-2817587.—15735.
- Promomex, S. A.—Antonio Maura, 16.—A-2817597.—15736.
- Cambio de Perfiles, S. L.—Virgen de Lluç, 46.—B-2817602.—15737.
- Martín Ruiz Hermanos, S. L.—Parador del Sol.—B-2817603.—15738.
- Consejeros Financieros, S. A.—Lope de Rueda, 17.—A-2817605.—15739.
- Na, S. A.—Escosura, 19.—A-2817606.—15740.
- Omnitrade, S. A.—Cavanilles, 3.—A-2817607.—15741.
- Trimport, S. A.—Juan Ruiz de Jiménez, 2, apat. 2.—A-2817610.—15742.
- Castellana de Joyería, S. L.—Huer-tas, 37.—B-2817614.—15743.
- Auto Samu, S. A.—Agustín de Foxá, número 13.—A-2817615.—15744.
- Vicast, S. A.—Emilio Gastesi, 46.—A-2817629.—15746.
- Arexo, S. L.—Pilar Cabero, 10.—A-2817632.—15747.
- Autos Condal, S. A.—José Picón, 4.—A-2817633.—15748.
- Promotora Técnica de Construcciones, S. A.—Orense, 45.—A-2817634.—15749.
- Hierros Berpu, S. A.—Marina Usera, 11, local 1.—A-2817635.—15750.
- VK Española, S. A.—José del Hierro, 39.—A-2817636.—15751.
- Escena, S. A.—Los Madrazo, 4.—A-2817638.—15753.
- Carlaria, S. A.—General Mola, 90.—A-2817641.—15754.
- Auher, S. A.—General Mola, 90.—A-2817645.—15755.
- Ade, S. A.—General Mola, 90.—A-2817651.—15756.
- Bali, S. A.—Castelló, 31.—A-2817654.—15757.
- Inversiones y Participaciones, S. A.—Goya, 85.—A-2817670.—15758.
- Ardeco, S. A.—Fuente Milano, 2.—A-2817671.—15759.
- Unión Européenne de Transacton Uetra.—Santísima Trinidad, 30.—A-2817679.—15762.
- Fomento de Turismo del Escorial, Sociedad Anónima.—O'Donnell, 44.—A-2817684.—15764.
- Inmobiliaria Naval, S. A.—Marqués de Urquijo, 10.—A-2817685.—15765.
- Flag Centro, S. A.—Marqués de Pico de Velasco, 66.—A-2817691.—15766.
- Relaciones Mercantiles, S. L.—Alcalá, 20.—B-2817698.—15767.
- Salamanca, S. A. Instalaciones y Montajes Eléctricos.—Mauricio Legendre, 3.—A-2817701.—15768.
- Ibérica de Distribuciones e Instalaciones, S. A.—Uruguay, 5.—A-2817702.—15769.
- Spanskin Curtidos Celtíberos, S. A.—Avda. Generalísimo, 46.—A-2817707.—15772.
- Cooperativa de Viviendas Gaudí.—Avda. Reina Victoria, 3.—F-2817717.—15775.
- Paneles y Revestimientos, S. A.—Murcia, 6.—A-2817720.—15777.
- Luar Films, S. L.—Hortaleza, 18.—B-2817722.—15778.
- Aluminios Palas, S. A.—Cantueso, 43.—A-2817723.—15779.
- Inmobiliaria Gesma, S. A.—Amador de los Ríos, 8.—A-2817724.—15780.
- Deymar, S. A.—General Moscardó, 3.—A-2817726.—15781.
- Frigoríficos Alapardo, S. A.—Joaquín Costa, 47.—A-2817727.—15782.
- L'Obelisco, S. A.—Bretón de los Herreros, 67.—A-2817738.—15783.
- Tremadar, S. A.—Embajadores, 106 y 108.—A-2817739.—15784.
- Mini Model, S. A.—O'Donnell, 47.—A-2817741.—15786.
- Esgo, S. A.—Francisco Iglesias, 24.—A-2817742.—15787.
- Decoraciones y Pavimentos, S. A.—General Oraa, 82.—A-2817743.—15788.
- Peña Zazo, Sociedad Limitada.—Prado, 5.—B-2817744.—15789.
- Inmova, S. A.—Martín de los Heros, número 70.—A-2817750.—15790.
- Solinve, S. A.—Martín de los Heros, número 70.—A-2817751.—15791.
- Arango Films Española, S. A.—Avenida José Antonio, 56.—B-2817752.—15792.
- Sociedad Europea de Urbanización, Sociedad Anónima.—Avda. José Antonio, 55.—A-28-17756.—15793.
- Playas y Lagos de Mallorca, S. A.—María de Molina, 5.—A-28-17757.—15794.
- Inmobiliaria Acorme, S. A.—Paseo Virgen del Puerto, 5.—A-28-17760.—15795.
- Ibérica de Calzados, S. A.—Plaza de Lavapiés, 4.—A-28-17761.—15796.
- Comercial de Estructuras, S. A.—Pedro Muguruza, 1.—A-28-17763.—15797.
- Plastificación y Comercialización, Sociedad Anónima.—Augusto Figueroa, número 17.—A-28-17767.—15798.
- Sociedad Europea de Expansión Comercial e Industrial, S. A.—Avda. José Antonio, 82.—A-28-17769.—15799.
- Construcciones e Inversiones, S. A. Inc. Suc. en España.—Almagro, 15.—A-28-17782.—15801.
- J. T. H. Aislamientos, S. A.—Guillén de Castro, 7.—A-28-17784.—15802.
- Celba, S. L.—General Perón, 2.—B-28-17785.—15803.
- Construcciones Soriano, S. A.—Comandante Zorita, 51.—A-28-17787.—15804.
- Fratesque, Sociedad Limitada.—Azcona, 28.—B-28-17788.—15805.
- Jeral Ibérica, S.A.—Santiago Bernabeu, 6.—A-28-17791.—15807.
- Construcciones Inmobiliarias Madrileñas, S. A.—Princesa, 1.—A-28-17793.—15808.
- González Santos, S. A.—Virgen del Puerto, 9 y 13.—A-28-17802.—15809.
- Cameselle, S. A.—Batalla de Belchite, 8.—A-28-17808.—15810.
- Perlimport Española, S. A.—María de Molina, 22.—A-28-17809.—15811.
- Euromekan Española, S. A.—Marqués de Casa Riera, 4.—A-28-17810.—15812.
- Feygón Estudios y Servicios, S. A.—Doctor Fleming, 1.—A-28-17811.—15813.
- La Ferralla Industrial.—Santísima Trinidad, 30.—A-28-17812.—15814.
- Marketing Estudios, S. L.—Velázquez, 46.—B-28-17813.—15815.
- Compañía Unidas de Viviendas, S. A.—Antonio Acuña, 19.—A-28-17819.—15816.
- Key Internacional, S. A.—Valderribas, 61.—A-28-17820.—15817.
- Creaciones Doanco, S. L.—Polígono G, 967.—B-28-17821.—15818.
- Kairos, S. A.—Fernán González, 56.—A-28-17822.—15819.
- Papeles Transparentes, S. A.—Alfonso Gómez, 9.—A-28-17825.—15820.
- Instablás, S. A.—Virgen de Lourdes, número 38.—A-28-17826.—15821.
- Holiday Cars, S. L.—Joaquín García Morato, 19.—B-28-17829.—15822.
- Sdad. Manufacturas Plásticas Gar, Sociedad Anónima.—General Mola, 82.—A-28-17834.—15823.
- First Madrid, S. A.—Avda. Generalísimo, 64.—A-281-7837.—15825.
- Aislamientos Industriales, S. A.—Cartagena, 10.—A-28-17839.—15827.
- Urbanizadora Santa María, S. A.—Avda. del Generalísimo, 64.—A-28-17840.—15828.
- Aslorasa.—Donoso Cortés, 85.—A-28-17841.—15829.
- Ibérico Filipina de Comercio, S. A.—Núñez de Balboa, 66.—A-28-17842.—15830.
- Comercio, Importación, Distribución, Exportación, S. A.—General Gallegos, número 3.—A-28-17854.—15831.
- Kesa Edificaciones, S. A.—Doctor Esquerdo, 18.—A-28-17856.—15833.
- Inmobiliaria Angoal, S. A.—Caballero de Gracia, 18.—A-28-17860.—15834.
- Relación número 4.137 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.
- Zorga, S. A.—Narciso Serra, 10. Madrid.—A-2817865.—15835.
- Española de Investigaciones Físico-Químicas.—Mar de Aral, 32. Madrid.—A-2817867.—15836.
- García González, S. A.—Plantanes, número 23. Madrid.—A-2817869.—15838.
- Urge, S. A.—Cochabamba, 2.—Madrid.—A-2817870.—15839.
- Foreign Businessmen Turist Club, Sociedad Anónima.—María de Molina, 5. Madrid.—A-2817876.—15841.
- Iberatónica, S. A.—Serrano, 63. Madrid.—A-2817877.—15842.
- Esde, S. A.—Martín de los Heros, 70. Madrid.—A-2817885.—15843.
- Baton Films, S. A.—Francisco de Ricci, 13. Madrid.—A-2817890.—15844.
- Promotora de Negocios, S. A.—Montesa, 14. Madrid.—A-2817892.—15845.
- Establecimientos Bruselas, S. A.—Clara del Rey, 53. Madrid.—A-2817895.—15846.
- Construcciones Metálicas Irialde, Sociedad Limitada.—Francisco Abril, 6. Madrid.—B-2817899.—15847.
- Editorial Unum, S. A.—Doctor Esquerdo, 31. Madrid.—A-2817900.—15848.
- Peninsular de Metales y Herramientas, S. A.—Julian Camarillo, 34. Madrid.—A-2817901.—15849.
- Talleres Casado, S. A.—General Ricardos, 226. Madrid.—A-2817912.—15850.
- Cuernavaca, S. A.—Princesa, 1. Madrid.—A-2817914.—15851.
- Talleres Vizconde, S. L.—Vizconde de Matamala, 32. Madrid.—B-2817924.—15853.
- Gómez Hernández, S. L.—Alcalá, 318. Madrid.—B-2817928.—15854.
- Aneto, S. A.—Colombia, 20. Madrid.—A-2817929.—15855.
- Nueva Exterior, S. A.—Donoso Cortés, 47 bis. Madrid.—A-2817930.—15856.
- Dyra, S. A.—Luna, 15. Madrid.—A-2817933.—15857.
- Guymo, S. L.—Carlos Fuentes, 15. Madrid.—B-2817943.—15858.
- Key Española, S. L.—Valderribas, 61. Madrid.—A-2817945.—15858.
- Sociedad Inmobiliaria Cooperativa, Sociedad Anónima.—Avda. José Antonio, 88. Madrid.—A-2817946.—15860.
- Aryelsa, S. L.—Almendro, 10. Madrid.—B-2817953.—15862.
- Fitzroy Publicaciones, S. A.—Sanchez Pacheco, 83. Madrid.—A-2817958.—15864.
- Dirección, Organización, Introducción, Venta y Expansión, S. A.—Rodríguez San Pedro, 2. Madrid.—A-2817962.—15865.
- Coca, Empresa Constructora, S. A.—Goya, 47. Madrid.—A-2817964.—15866.
- S. A. Ragar.—Londres, 8. Madrid.—A-2817964.—15867.
- Pamardipe, S. L.—Aramis, 10. Madrid.—B-2817967.—15868.
- Sedet, S. L.—Cuesta Santo Domingo, 7. Madrid.—B-2817969.—15869.
- Servicio Universal Noticias y Colaboraciones, S. A.—Lázaro Galdeano, sin número. Madrid.—A-2817974.—15870.
- Promociones Maya, S. A.—Maldonado, 54. Madrid.—A-2817976.—15871.
- Destac, S. L.—Pl. Santo Domingo, 11. Madrid.—B-2817977.—15872.
- Cedro, Muebles y Decoración, S. A.—Diego de León, 11. Madrid.—A-2817980.—15873.
- Hidronica, S. A.—Marqués de Montegudo, 20. Madrid.—A-2817981.—15874.
- Fabricación Aparellaje Blindado y Antideflagrante, S. A.—Hermosilla, 100. Madrid.—A-2817988.—15875.
- Promociones Agropecuarias, S. A.—Plaza María Guerrero, 1. Madrid.—A-2817989.—15876.
- Promoción Industrial y Comercial, Sociedad Anónima.—Juan Ramón Jiménez, 2. Madrid.—A-2817995.—15877.
- Internacional de Comercio y Navegación, S. A.—Juan Ramón Jiménez, 2. Madrid.—A-2817996.—15878.
- Papeles y Manipulados, S. L.—Manuel Laguna, 11. Madrid.—B-2817998.—15879.
- Granadino Hermanos.—Camino Viejo Leganés, 115.—A-2817999.—015880.
- Joker, S. A.—Lázaro Galdeano, s/n.—A-2818002.—15881.
- Inversiones Servicios Comercio, Sociedad Anónima.—José Antonio, 48.—A-2818003.—15882.
- Corper, S. A.—General Mola, 90.—A-2818077.—15885.
- Autos Montey's, S. A.—Princesa, 1.—A-2818015.—15886.
- Muebles y Tapizados Vega.—General Ricardos, 190.—B-2818019.—15887.
- Bático, S. A.—Comandante Zorita, 6.—A-2818020.—15888.
- Eurimpex, S. A.—Can Menor, 5.—A-2818022.—15889.
- Carla, S. A.—Avda. Bruselas, 44.—A-2818027.—15890.
- Eurotec, S. A.—Abada, 3.—A-2818029.—015891.
- Lerco, Sociedad Anónima.—Españoleto, 7.—A-2818036.—015892.
- Cine de Ensayo, S. A.—Blanca de Navarra, 7.—A-2818037.—15893.
- Regalos de Sociedad, S. A.—Zurbarano, 66.—A-2818039.—15894.
- Mebifarm, S. L.—Alcántara, 33-35.—B-2818041.—15895.
- Autos Mocar, S. L.—Duque de Sesto, 11.—B-2818043.—015896.
- Publijet, S. A.—Manuela Mínguez, 9.—A-2818046.—015897.
- Vega Travellers Club, S. L.—Doctor Fleming, 32.—B-2818047.—015898.
- Navaltécnica, S. A.—Avda. Generalísimo, 109.—A-2818049.—015899.
- Hispana de Comercio.—Ibiza, 23.—A-2818053.—015901.
- Dunas y Zanjias, S. A.—Bolonía, 1.—A-2818055.—015902.
- Comercial Distribuidora Oleícola.—Alcalá, 119. Madrid.—A-28-8061.—15903.
- Trans-Office, S. L.—Joaquín García Morato, 19. Madrid.—B-2818063.—15904.
- Productos Walter, S. A.—Pasco San Illán, 12. Madrid.—A-2818067.—15905.
- Mini Circuitos Automovilísticos, Sociedad Anónima.—Núñez de Balboa, 27. Madrid.—A-2818068.—15906.
- Intuart, S. A.—Marqués de Urquijo, número 10. Madrid.—A-2818070.—15907.
- Ediciones Escolares, S. A.—Nieremberg, 14. Madrid.—A-2818175.—15908.
- Solalmer, S. A.—Recoletos, 22. Madrid.—A-2818078.—15909.
- Ubeda, S. A. Empresa Constructora. Doctor Arce, 35. Madrid.—A-2818079.—15910.
- Cooperativa Industrial de Const. San Francisco de Asís.—Julio Merino, 3. Madrid.—F-2818088.—15911.
- Construcciones Contanes, Sociedad Limitada.—Alfonso XII, 22. Madrid.—B-2818104.—15918.
- Dutch Dregde Consultants, S. A.—Paseo de La Habana, 17.—A-28-18111.—15919.
- Decapados y Pinturas, S. A.—General Moscardó, 5.—A-28-18113.—15920.
- Caja de Crédito para la Construcción Cooperativa.—Marqués de Urquijo, 10.—F-28-18116.—15921.
- Asesoría Internacional de Relaciones Públicas.—General Sanjurjo, 26.—A-28-18121.—15922.
- Biological Research Company, S. A.—Paseo de la Castellana, 21.—A-28-18122.—15923.
- Playa Honda, S. A.—Avda. Generalísimo, 51.—A-28-18123.—15924.
- Química Foliar Española, S. A.—Avenida Calvo Sotelo, 6.—A-28-18138.—15925.
- Alma Internacional, S. L.—Maestro Arbós, 5.—B-28-18143.—15926.
- S. A. de Reconstrucción.—Núñez de Balboa, 125.—A-28-18144.—15927.
- Instituto Internacional Rafael de Investigaciones Arquitectónicas, S. A.—Núñez de Balboa, 13.—A-28-18145.—15928.
- Pelefán, S. L.—Arroyo Abroñigal, 8.—B-28-18147.—15930.
- Fiam Fabr. Italiana Ascensori Montacarichi, S. A.—Cruz del Sur, torre I.—A-28-18151.—15931.
- Cía. Importadora y Exportadora de Productos Agropecuarios, S. A.—Málaga, 6.—A-28-18155.—15938.
- Aplicaciones y Protecciones, S. A.—Maestro Arbós, 5.—A-28-18156.—15934.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Ad-

administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—2.110)

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y Tercero. Que en todo los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACIONES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Anguita Hermanos, S. L. — Paseo del Prado, 14 (Valdemoro). — 1971.—29.400 pesetas. — 1977. — 77-A-2474-22497.

Industrias Calyafi, S. A. — San Alfonso, número 17 (Leganés). — 1974. — 144.500 pesetas. — 1977. — 77-A-3006-29629.

Mapart, S. A. — Espada, 26 (Alcorcón). — 1974. — 31.910 pesetas.—1977. 77-A-3654-32282.

Gashil, S. A. — Carretera Madrid, kilómetro 25,8 (Torrejón de Ardoz).—1975. 2.000 pesetas. — 1977. — 77-A-4554-9686.

Nesgar Promociones, S. A. — Avenida de España, 18 (Madrid). — 1975. — 2.500 pesetas. — 1977. — 77-A-4655-28709.

Hermanos Méndez, S. L. — Carretera Moraleja, Km. 2,800 (Madrid). — 1975. 1.000 pesetas. — 1977. — 77-A-4663-29447.

Pinturas y Esmaltes El Halcón, S. A. — Carretera Parla a Pinto, Km. 1,500 (Madrid). — 1975. — 2.000 pesetas.—1977. 77-A-4668-30280.

Eurogrupo, S. A. — Fuenlabrada a Moraleja, Km. 2 (Fuenlabrada). — 1975. —

1.000 pesetas. — 1977. — 77-A-4717-36349.

Gaymo, S. A. — Salazar Alonso, número 12 (Coslada). — 1974. — 80.898 pesetas. — 1977. — 77-A-5597-19541.

Valenciano Hermanos, S. A. — Ocho, Polígono Industrial Leganés (Leganés). — 1974. — 149.530 pesetas. — 1977. — 77-A-5601-19486.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

La España Medieval, S. A. — Mayor número 1 (Alcorcón). — 1974. — 352.106 pesetas. — 1977. — 77-A-5814-26477.

Construcciones Cefera, S. L. — Los Cantos, sin número (Alcorcón). — 1974. 277.011 pesetas. — 1977. — 77-A-5897-24893.

Balja, S. A. — Erillas, 14 (Móstoles). 1974. — 25.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5955.

Cicota, S. A. — Hernán Cortés, 11 (Getafe). — 1969. — 45.900 pesetas. — 1977.—77-A-5956.

López Arregui, S. A. — Carretera Madrid a Toledo, Km. 17,400 (Fuenlabrada). 1974. — 91.520 pesetas. — 1977. — 77-A-6113-28243.

Citoca, S. A. — Hernán Cortés, 11 (Madrid). — 1974. — 12.856 pesetas.—1977.—77-A-6195-28919.

Montajes Unidos, S. A. — Carretera Fuenlabrada a Pinto, Km. 15,200 (Madrid). — 1974. — 78.909 pesetas.—1977. 77-A-6269-29913.

Madridisa, S. A. — Pinto, Km. 17,400 (Fuenlabrada). — 1974. — 140.268 pesetas. — 1977. — 77-A-6315-30479.

Talleres Marf, S. L. — Vereda del Alamo, 9 (Fuenlabrada). — 1974. — 198.492 pesetas. — 1977. — 77-A-6348-29152.

Productos Industriales del Ave, S. L. — Carretera de Extremadura, Km. 25,200 (Madrid). — 1974. — 73.189 pesetas. — 1977.—77-A-6462-27795.

Sociedad Peninsular de Café, S. L. — San Fernando, 3, Poblado La Fortuna (Leganés). — 1969. — 21.150 pesetas.—1977.—77-A-6476-22363.

Talleres Torrejón, S. A. — Fragua, sin número (Torrejón). — 1974. — 236.156 pesetas. — 1977. — 77-A-6495-31234.

Adrora, S. L. — Galdós, 9 (Getafe).—1974. — 741 pesetas. — 1977. — 77-A-6618-31245.

Trefide, S. L. — Veredilla (Torrejón de Ardoz). — 1969. — 254.250 pesetas. 1977.—77-A-6649-10721.

Terrazos del Centro, S. A. — Cronos, número 3 (Madrid). — 1974. — 346.131 pesetas. — 1977. — 77-A-6760-27529.

Tinpar, S. A. — Carretera de Toledo, kilómetro 13 (Getafe). — 1974.—36.812 pesetas. — 1977. — 77-A-6904-36213.

Vasco Gallega, S. A. — F, 3 (Las Matas). — 1974. — 56.122 pesetas.—1977. 77-A-6907-36249.

García Pascual Horegom, S. L. — Camino de la Casilla, sin número (Fuenlabrada). — 1974. — 53.800 pesetas. — 1977.—77-A-6948-36012.

Lavado Engrase de Coches Moby Dick, Sociedad Limitada. — Carretera de Toledo, kilómetro 13 (Getafe). — 1974. — 2.850 pesetas. — 1977. — 77-A-6951-36105.

Baymón, S. R. A. — Carretera de Fuenlabrada a Moraleja, Km. 3 (Fuenlabrada). 1974. — 1.806 pesetas. — 1977. — 77-A-7013-36718.

Reuscid, S. A. — Carrtera Madrid-Valencia, Km. 25 (Arganda del Rey). — 1974. — 24.338 pesetas. — 1977. — 77-A-7069-36848.

Librero Sánchez, Fernando y uno. — Illescas, número 47 (Madrid). — 1972.—348.600 pesetas. — 1977. — 77-A-7675.

Santos y Redondo, S. A. — Zamora. 1972. — 111.112 pesetas. — 1977. — 77-A-7719.

Desarrollo Comercial Internacional, Sociedad Anónima. — Juan Bravo, 20. — 1968. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-7864-14774.

Relación número 464 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Industrias F. C., S. L. — Hermanos Del Moral, número 71. — 1975. — 444.332 pesetas. — 1977. — 77-A-8255-12298.

Red Lavadoras Autoservicio, S. A. — Juan Bravo, número 2. — 1975. — 389.704 pesetas. — 1977. — 77-A-8268-12449.

Sociedad Española de Cooperación Económica, S. A. — Génova, 25. — 1975.—61.289 pesetas. — 1977. — 77-A-8281-12650.

Relación número 465 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Julio Lamana, S. A. — Paseo del Prado, 2. — 1974. — 254.395 pesetas. — 1974.—77-A-8348-19050.

Comercial Eme, S. A. — Encarnación Oviol, 62. — 1974. — 202.586 pesetas. 1977.—77-A-8349-18756.

Coyma, S. A. — Baeza, 6. — 1974.—4.568 pesetas. — 1977. — 77-A-8350-18430.

Administraciones Inmobiliarias, S. A. Paseo de La Habana, número 202.—1974. 84.104 pesetas. — 1977. — 77-A-8352-19277.

Jardines de Cunit, S. A. — San Ramón Nonato, número 6. — 1974. — 13.125 pesetas. — 1977. — 77-A-8353-19871.

Complejo Chamartín, S. A. — Bravo Murillo, número 318. — 1974. — 1977. 77-A-8358-21061.

Emacop, S. A. — Jazmín, 20.—1974. 120.083 pesetas. — 1977. — 77-A-8363-21588.

Tecnycier, S. A. — Avenida del General Perón, número 4. — 1974. — 390.954 pesetas. — 1977. — 77-A-8368-21922.

Ibérica de Pinturas, S. A. — Pfo XII, número 8. — 1974. — 109.582 pesetas. 1977.—77-A-8373-23023.

Relación número 466 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOCIEDADES - RECURSOS ALTAS.

Pantanos y Canales, S. A. — Alcalá, 10. 1971. — 296.076 pesetas. — 1977. — 77-A-8378-5482.

Relación número 501 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Mueble Internacional, S. A. — Cantueso, 81. — 1975. — 344.118 pesetas. — 1977.—77-A-8447-13940.

Construcciones Contresa, S. A. — Galileo, 45. — 1975. — 884.924 pesetas. — 1977.—77-A-8458-14838.

Industrias Auxiliares de la Publicidad, Sociedad Limitada. — Marina Vega, 55. 1975. — 159.905 pesetas. — 1977. — 77-A-8460-14858.

Relación número 502 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Inmobiliaria Osuna, S. A. — Desengaño, 12. — 1974. — 107.447 pesetas. — 1978.—77-A-8478-20159.

Editorial Siglo Ilustrado, S. A. — Comandante Zorita, número 19. — 1974. — 42.500 pesetas. — 1978. — 77-A-8479-20169.

Financieros Madrileños Asociados, Sociedad Anónima. — Bravo Murillo, 18. 1974. — 115.844 pesetas. — 1978. — 77-A-8501-24540.

Cemel, S. A. — General Yagüe, 62.—1974. — 53.480 pesetas. — 1978. — 77-A-8504-35313.

Cosmolar, S. A. — Zurbano, 49. — 1974. — 7.986 pesetas. — 1978. — 77-A-8511-35398.

Montajes e Instalaciones Tosán, S. A. Zelanda, 18. — 1974. — 26.500 pesetas. 1978.—77-A-8514-35414.

Relación número 334 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

L. W. Crestschmar Española, S. A. — Berlín, 8. — 1974. — 52.060 pesetas.—1977.—77-A-8532-20353.

Gygmarch Ibérica, S. A. — Comandante Zorita, número 6. — 1974. — 338.205 pesetas. — 1977. — 77-A-8537-20789.

Iberinta, S. L. — Marqués de Villamejor, 4. — 1974. — 76.650 pesetas.—1977. 77-A-8546-35363.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Anguita Hermanos. — Paseo del Prado, número 14 (Madrid). — 1973. — 272.800 pesetas. — 1977. — 77-AG-2073-22497.

Industrias Metálicas Vulcano, S. A. — Carretera de Barcelona, Km. 33,600 (Madrid). — 1971. — 34.580 pesetas.—1977. 77-AG-2125-13412.

Arganda Import. Export., S. A.—Campo de los Mártires, 7 (Sevilla). — 1968. 77.400 pesetas. — 1977. — 77-AG-2434-20635.

Arganda Import. Export., S. A.—Campo de los Mártires, 7 (Sevilla). — 1971. 408.000 pesetas. — 1977. — 77-AG-2435-20635.

Relación número 460 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Faini España, S. A. — Camino Viejo de Leganés, número 3 (Madrid).—1968.—382.799 pesetas. — 1977. — AG-2713-14291.

Cabello Ibérico, S. A. — Plaza de Cristo de Rey, número 3 (Madrid). — 1969. 68.000 pesetas. — 1977. — AG-2714-15945.

Relación número 461 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Hoteles Reina Sil y Cía., S. en C. — Alberto Alcocer, 19 (Madrid). — 1973. 5.718.684 pesetas. — 1977. — AG-2715-27888.

Relación número 462 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Explotaciones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Anónima. — Embajadores, 221 (Madrid). — 1973. — 18.132 pesetas. — 1977.—AG-2721-4047.

Mopsa, S. A. — Torrejón, nave segunda (Torrejón). — 1974. — 115.010 pesetas.—1977.—AG-6040-26803.

Reyme, S. A. — Los Urquiza, 17 (Madrid). — 1974. — Negativa. — 1977. — AG-6370-28756.

Relación número 332 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Isla, S. A. — Alberto Bosch, 9. — 1966. — 369.628 pesetas. — 1978. — 78-AG-10-5100.

Isla, S. A. — Alberto Bosch, 9. — 1967. — 264.507 pesetas. — 1978. — 78-AG-11-5100.

Isla, S. A. — Alberto Bosch, 9. — 1968. — 223.666 pesetas. — 1978. — 78-AG-12-5100.

S. A. Electrificaciones y Obras (Saeyo). Fernán González, núm. 66. — 1968. — 23.850 pesetas. — 1978. — 78-AG-13-5574.

Ibérica de Exportaciones, S. A. — Alcántara, 42. — 1970. — 116.004 pesetas. 1978.—78-AG-18-8073.

Ibérica de Exportaciones, S. A. — Alcántara, 42. — 1971. — 29.351 pesetas. 1978.—78-AG-19-8073.

Esteban Macazaga Constructor, S. A. Carmen, 9. — 1967. — 79.560 pesetas.—1978.—78-AG-20-9676.

Aportaciones e Inversiones, S. A. — Avenida del Generalísimo, 83. — 1966.—9.786 pesetas. — 1978. — 78-AG-28-12170.

Jabalón, S. A. — Jardín de San Federico, 7. — 1966-68. — 1.326.000 pesetas.—1978.—78-AG-32-13296.

S. A. de Estabilizaciones, S. A. (Sade, Sociedad Anónima). — Sotomayor, 11.—1969. — 733.175 pesetas. — 1978. — 78-AG-34-14177.

Shel España N. — Alcalá, 45.—1974. 163.804.520 pesetas. — 1978. — 78-AG-35-16128.

Inmobiliaria Norcén, S. A. — Marqués de Monteaudo, 17. — 1972. — 549.654 pesetas. — 1978. — 78-AG-36-16946.

Ibermar, S. A. — Princesa, 1.—1970. 62.580 pesetas. — 1978. — 78-AG-37-17492.

Publicaciones Controladas, S. A. — Sánchez Pacheco, 81. — 1974. — 1.001 pesetas.—1978.—78-AG-39-17957.

Publijet, S. A. — Doctor Fleming, número 53. — 1970. — 16.064 pesetas. 1978.—78-AG-40-18046.

Relación número 333 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Zanjeos, Excavaciones y Desmontes, Sociedad Limitada. — Azcona, 28. — 1969. — 29.000 pesetas. — 1978. — 78-AG-46-12596.

Zanjeos, Excavaciones y Desmontes, Sociedad Limitada. — Azcona, 28. — 1968. — 36.200 pesetas. — 1978. — 78-AG-47-12596.

Autocares Paván, S. L. — Cabello Lapiedra, 10. — 1966. — 74.812 pesetas. 1978.—78-AG-48-15735.

Abán, S. L. — Ana María, 36.—1968.

10.055 pesetas. — 1978. — 78-AG-49-16130.

Pracal, S. A. — Máximo Carazo, 1. 1972. — Negativa. — 1978. — 78-AG-58-25070.

Manipulados de Papel, S. L. — Marqués de Zafra, 35. — 1967. — Negativa. 1978. — 78-AG-59-Sin número.

García Sánchez, M. y H. M. — Embajadores, 208. — 1969. — 10.983 pesetas. — 1978. — 78-AG-60.

F. y A. Ballesteros y Carmona. — Pando, 11. — 1968-69. — 29.310 pesetas. — 1978. — 78-AG-61.

A. y F. Toledo Torrijos. — Mayor, 39. 1968-69. — 15.866 pesetas. — 1978. — 78-AG-62.

Alvarez y Talón, E. y P. — G. Marina, 29. — 1968-69. — 44.638 pesetas. — 1978. — 78-AG-63.

Aranda y Miguel, V. y L. — Virgen de la Oliva, 2. — 1968-69. — 12.688 pesetas. — 1978. — 78-AG-64.

Hotel Luxor, S. L. — Avenida de José Antonio, 45 (Madrid). — 1971. — 151.500 pesetas. — 1978. — 78-79.

Relación número 463 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES - MULTAS.

Buco, S. A. — Avenida del Generalísimo, 52. — 1977. — 7.500 pesetas. 1977. — 7995.

General Perforaciones, S. A. — Antonio Acuña, 19. — 1977. — 7.500 pesetas. — 1977. — 7997.

Prefabricados Madrid, S. A. — Agustía, 37. — 1977. — 7.500 pesetas. — 1977. — 7998.

Copo, S. A. — Cochabamba, 2. — 1977. — 7.500 pesetas. — 1977. — 8002.

Constructora Aznar, S. A. — Evaristo San Miguel, 15. — 1977. — 7.500 pesetas. — 1977. — 8003.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—3.023)

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del texto refundido de la ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal y regla 54 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2 del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo sexto del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA DE JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — AÑO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Jiménez Ontiveros y Solís, S. A. — A-2800932. — Cabanilles, 3 (Madrid). 10779.

Riber Hermanos, Sociedad Limitada. B-2808367. — Orusco. — 11614.

Cia. General de Servicios y Suministros de San José de Valderas, S. A. —

A-2808417. — San José de Valderas (Alcorcón).—11627.

Banegas, S. A. — A-2812300. — Abasto, 2 (Aranjuez).—12393.

Urbanizadora Santa Mónica, S. A.—Guatemala, 1 (Madrid).—12814.

Paisol, S. A. — Francisco Silvela, 50 (Madrid).—12815.

Comercial Brither, Sociedad Limitada. B-2821045. — Jabonería, 35 (Alcorcón). 14170.

Construcciones Conde Rodríguez Navarro, S. A. — A-2821441. — Finca el Pinarejo (Torrejón de la Calzada). — 14283.

Jefra, S. A. — A-2821947. — Polígono Industrial Torrejón de Ardoz (Torrejón de Ardoz).—14453.

Fomerex, S. A. — A-2821980. — Carretera de Loeches, Km. 9,800 (Torrejón de Ardoz).—14463.

Jasac, S. A. — A-2821988. — San Fernando, 3 (La Fortuna). — 14467.

Sociedad Peninsular de Café, S. L. — B-2822363. — San Fernando, 3, Poblado La Fortuna (Leganés).—14587.

General Ibérica de Inversiones, S. A. A-2822372. — Carretera de Pastrana, sin número, Edificio Ciprés, 1 (Alcalá de Henares).—14591.

Comercial e Industrial Majuri, S. A. A-2822399. — Carretera de Andalucía, sin número (Pinto). — 14607.

I. M. E. P. L. A., Sociedad Limitada. B-2822516. — Polígono Industrial, nave 59 (Torrejón de Ardoz). — 14652.

Hipacón, S. A. — A-2822559. — Carretera de Fuenlabrada, Km. 22 (Pinto). 14660.

Las Lanzas, S. L. — B-2122662. — Portilla, 20-22 (Alcalá de Henares). — 14696.

Sodiel, S. A. — A-2823060. — Senda Perdida, sin número (Alcalá de Henares).—14803.

Disasa, S. L. — B-2814169. — Carretera Ajalvir, Km. 7 (Torrejón de Ardoz).—14844.

Construcciones Metálicas Pymar, Sociedad Anónima. — A-2814240. — Buenafuente, sin número, Colonia de Camarinas (Torrejón de Ardoz).—14862.

Sporting Club San Juan, S. A. — A-2814529. — Embalse de San Juan (San Martín de Valdeiglesias).—14957.

Electrónica Médica o Industrial, S. A. A-2814699. — Avenida del Generalísimo, 45 (Navalcarnero).—15019.

Cooperativa Agropecuaria de Valdemorillo. — Plaza de la Iglesia, sin número (Madrid).—15037.

Coop. del Campo Agropecuaria San Marcos. — F-2814754. — Plaza de Cervantes, 6 (San Sebastián de la Vega).—15038.

Desarrollo Comercial Internacional, Sociedad Anónima. — A-2814774.—Juan Bravo, 20 (Madrid).—15050.

Distribuidora de Alimentos Preparados, Sociedad Anónima. — A-2814778.—Juan Bravo, 20 (Madrid).—15052.

Promociones y Financiaciones Inmobiliarias Santa Mónica, Sociedad Anónima. A-2814941. — Costa Rica, 9 (Madrid).—15111.

Central Exportadora de Equipos y Automóviles, S. A. — A-2815328. — Juan Bravo, 20 (Madrid).—15230.

Impermeabilizaciones y Construcciones Auxiliares, S. A. — A-2815367. — Barrio Cárcaba (Griñón).—15243.

Coop. de Consumo Nuestra Señora del Val. — F-2815455. — Plaza de Cervantes, 3 (Alcalá de Henares). — 15276.

Thermel Española, Sociedad Anónima. A-2815572. — Paseo de la Industria, 6, Edificio "Recón" (Alcobendas).—15320.

Coop. del Campo de Belvis de Jarama. F-2815636. — Belvis de Jarama.—15344.

Fundiciones Madrileñas, Sociedad Anónima. — A-2815750. — Carretera de Barcelona, Km. 21,400 (Torrejón de Ardoz). 15380.

Vianca, S. L. — B-2815987. — Carretera de Guadalajara, Km. 31,6 (Alcalá de Henares).—15474.

Macpherson Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2816144. — Carretera de Toledo, Km. 11,8 (Getafe).—15532.

Club Deportivo San Juan, S. A. — A-2816382. — Finca el Cercón (Pelayos de la Presa).—15598.

Coop. de Viviendas Nuestra Señora de la Asunción. — C-2816635. — Calvo Sotelo, 7 (Getafe).—15679.

Coop. Viviendas San Sebastián. —

F-2816684. — Peñuelas, 41, entresuelo (Madrid).—15690.

Transportes Bama, Sociedad Anónima. A-2817558. — General Mola, 8 (San Fernando de Henares).—15728.

Cerdilanda, S. A. — A-2817510. — Carretera de Navalcarnero a Navacerrada, kilómetro 62,800 (Navalcarnero).—15733.

Coop. de Viviendas Hogar Mutuo. — F-2818101. — Virgen de Loreto, 19 (Torrejón de Ardoz).—15917.

Baija, S. A. — A-2818175. — Erillas, número 14 (Móstoles).—15930.

Artesanados Reunidos, Sociedad Limitada. — B-2818201. — Poblado El Sahúcar, Km. 22,100, carretera de Barcelona (Torrejón de Ardoz).—15946.

Modubloq, S. L. — B-2818401. — Carretera de Miraflores o Bustarviejo (Bustarviejo).—15995.

Inmobiliaria Altai, S. A. — A-2818516. Carretera Madrid a Francia, Km. 33,600 (Alcalá de Henares).—16040.

Fernando Fonseca, Sociedad Anónima. A-2818567. — Carretera de Torrejón a Alcobendas, Km. 1,300 (Torrejón de Ardoz).—16056.

Coop. de Viviendas Francisco Eugenio. F-2818614. — Getafe. — 16074.

Sociedad Ibérica del Mueble Español. B-2818637. — Enrique Calabria, 12 (Boadilla del Monte).—16084.

Coop. Intelec. — F-2818888. — Granados, 33 (Torrejón de Ardoz). — 16169.

Técnica de Envasados, Sociedad Anónima. — A-2818965. — Carretera Madrid-Barcelona, Km. 17,400 (Madrid). — 16196.

Comercial Relojera Española, S. A. — A-2819177. — Metano particular, 3, 58/59, Polígono Industrial I (Torrejón de Ardoz).—16262.

Empresas Ruiz, Sociedad Anónima. — B-2819278. — Navarro y Ledesma, 3 (Alcalá de Henares).—16294.

Organización y Transportes, S. A. — A-2819495. — Gravera Parque Fuente el Saz (Madrid).—16356.

Famir, S. A. — A-2819517. — Parque el Bercial, sin número (Getafe).—16362.

Ruffman, S. L. — A-2819648. — Marqués de Aldama, 24 (Alcobendas). — 16392.

Industrias Villafranca, Sociedad Anónima. — A-2819762. — Carretera de Extremadura, Km. 13,100 (Alcorcón). — 16424.

Móstoles Parquets, Sociedad Anónima. A-2823209. — Camino del Pozo de las Nieves, sin número (Móstoles).—16536.

Coop. de Producciones de la Confeción. — F-2823242. — Plaza de San Antón, 9 (Chinchón).—16544.

A. K. O., S. A. — A-2823309. — Fuente del Fresno. — 16558.

Inf, S. A. — A-2823584. — Titulcia, número 12 (Getafe).—16631.

Tufting Textil Española, Sociedad Anónima. — A-2823880. — Calle H, Polígono Industrial (Torrejón de Ardoz).—16729.

Construcciones Alcalá de Henares, Sociedad Limitada. — B-2823895. — Marqués de Ibarra, 1 (Alcalá de Henares). — 16731.

Euroteme, S. A. — A-2823998. — Cañada, 19 (Torrejón de Ardoz). — 16771.

Colmenero, S. A. — A-2824744. — Salamanca, 33 (Alcobendas). — 16798.

Hispaflex, S. L. — B-2824752. — Parcela 108, Polígono Industrial Procoinsa (Torrejón de Ardoz).—16802.

Karkas, S. A. — A-2824803. — Camino de los Huertos, 2 (Pelayos de la Presa). 16811.

Comercio Exterior y Representaciones, Sociedad Anónima. — A-2824804. — Camino de los Huertos, 2 (Pelayos de la Presa).—16812.

Cinetel, S. A. — A-2824814. — Local Central Mercado San José de Valderas (Alcorcón).—16816.

Cooperativa Industrial Madera C. I. M. F-2824929. — Brújula, 11, bloque 20 (Torrejón de Ardoz).—16854.

Promociones e Inversiones Familiares, Sociedad Anónima. — A-2825759. — Arturo Soria, 27 (Madrid). — 17085.

Plastil, S. A. — B-2826213. — Clara del Rey, 4 (Madrid).—17733.

Vije, S. A. — A-2828117. — General Primo de Rivera, 7 (Algete). — 17977.

Iberama, S. A. — A-2828392. — Carretera Nacional H Madrid-Barcelona, kilómetro 16,500 (San Fernando de Henares).—18038.

Corporación Europea de Marketing, So-

ciudad Anónima. — A-2830211. — Mau-

des, 51 (Madrid).—18158.

Maritim Marbella Club, Sociedad Anónima. — A-2831472. — Juan Ramón Jiménez, 55 (Madrid).—18529.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—3.024)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico - administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarta. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.773 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 21506.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Eurotoldos, S. A. — Puerto de Canfranc, 13. — 1974. — 650.000 pesetas. — 650.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — J10625.

Aguilera Tejero, Angel. — San Marcelo, 17. — 1974. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.620 pesetas. — J10528.

Perera Molina, Raúl. — María Magdalena, 14. — 1974. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.744 pesetas. — J10529.

Relación número 3.778 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 880 720.

Mainnou Perélago, José. — Comandante Zorita, 49. — 1972. — 1.422.000 pe-

- setas. — 1.397.000 pesetas. — 279.000 pesetas. — J10539.
- Laorden Agra, Ramón. — López de Hoyos, 170. — 1972. — 789.000 pesetas. 759.000 pesetas. — 151.800 pesetas. — J10540.
- Huertas Raso, Francisco. — Velayos, número 20. — 1972. — 296.000 pesetas. 266.000 pesetas. — 53.200 pesetas. — J10545.
- Cuadrillero Caviedes, Q. — Avenida del General Muñoz Grandes. — 1972. — 189.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 33.800 pesetas. — J10549.
- Sancho Larren, Oscar. — Paseo de Muñoz Grandes, 45. — 1972. — 181.000 pesetas. — 153.500 pesetas. — 30.700 pesetas. — J10552.
- Alvarez Martín, Antonio. — Paseo de las Delicias. — 1972. — 147.000 pesetas. 134.500 pesetas. — 26.900 pesetas. — J10558.
- Martín Martín, José Luis. — Lagasca, número 121. — 1972. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. J10570.
- Martín Martín, Vitores. — Torpedero Tucumán, 6. — 1972. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. J10571.
- Martínez Tabernero, J. — Frascuelo, número 4. — 1972. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. J10572.
- Moreno Bueno, José y V. — Pajaritos, número 19. — 1972. — 100.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — J10576.
- Pardo Suárez, Antonio. — Núñez de Balboa, 17. — 1972. — 10.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. J10581.
- Soto Aparicio, Manuel. — Guadarrama. — 1972. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J10591.
- Talavera Peñuelas, José. — Nueve, número 30. — 1972. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. J10592.
- Carrillo Sánchez, Julián. — General Mola, 263. — 1972. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — J10596.
- Díez Menéndez, Natalio. — Oasis, número 13. — 1972. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. J10598.
- Fircaira Bovi, José. — Paseo Mora, 2 (Pozuelo de Alarcón). — 1972. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — J10600.
- García García, Deogracias. — Barquillo, número 34. — 1972. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. J10602.
- Gómez Vicente, Juan M. — Albañilería, número 10. — 1972. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. J10603.
- Recuero Clemente, Cruz. — Martín de los Heros, 74. — 1972. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. J10610.
- Moreno Mejías, José. — Mota del Cuervo, 2. — 1972. — 76.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 12.200 pesetas. J10614.
- Rico Matellano, Hilario. — Alcalá, número 108. — 1972. — 70.000 pesetas. — 62.500 pesetas. — 12.500 pesetas. J10616.
- Relación número 3.779 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 13602.
- Leonardo Expósito, Félix. — Número. 1974. — 140.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.625 pesetas. — J10638.
- Relación número 3.780 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 17213.
- Casado Hernández, M. Luis. — Glorietta de Ruiz Jiménez, 12. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.170 pesetas. — J10660.
- Albiñana Pifarre, Juan. — General Moscardó, 8. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. — J10665.
- Alonso Agramón, Rafael. — Joaquín García Morato, 111. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. — J10666.
- Castillo Trotter, Flora M. — Montera, número 18. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. — J10670.
- Claraso Marfa, Francisco. — Avenida del Generalísimo, 76. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. — J10671.
- Fernández Viducira, José A. — San Vicente Ferrer, 11. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. — J10674.
- Fuente Fuente, Elpicio. — Chantada, número 18. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10675.
- García Martínez, Eduardo L. — Piámonte, núm. 9. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10676.
- Gómez Ariza, Antonio. — Vallehermoso, número 50. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10678.
- Hevia Cabal, Fernando. — Plaza de la Puerta del Sol, 10. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.672 pesetas. J10681.
- León Espada, Miguel. — Parque Naciones Britan. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10682.
- Martín Amaya, Carlos. — Ingenio Salazar, núm. 29. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10686.
- Martín Otero, Vicente. — Avenida del Generalísimo, 94. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10687.
- Montero Sánchez, Antonio. — Abtao, número 21. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10688.
- Moreno Dueñas, Leonor. — Bretón de los Herreros, 6. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. — J10689.
- Muguerza del Río, Manuel. — Cuenca, número 3. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10690.
- Nieto Fernández, Enriqueta. — Calatrava, núm. 9. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10692.
- Peña Montero, Francisco. — Hermanos Machado, 17. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas. J10694.
- Pérez Campillo, Alfredo. — Plaza de la Puerta del Sol, 10. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. — J10695.
- Pérez Folgado, Vicente. — Montera, número 4. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10697.
- Pérez Pestaña, Carlos L. — Gaztambide, número 26. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10699.
- Plaza Grande, Raimundo. — Covarrubias, núm. 10. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10700.
- Rodríguez Lago, Rosa. — Parque Naciones C. Comc. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. — J10702.
- Rubio González, Pedro. — Sierra Molina, núm. 31. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10704.
- Sánchez Garnica, Carlos. — Vallehermoso, núm. 75. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10705.
- Serrano Hernando, Petra. — Marqués de Cubas, 6. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10706.
- Trotter Castillo, Mary. — Montera, número 20. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.170 pesetas. J10707.
- Alvarez López, Emeterio. — San Antonio de Padua, 17. — 1974. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 6.170 pesetas. — J10709.
- Relación número 3.781 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 2141.
- Asenjo Lama, Miguel. — Santoña, 25. 1975. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 60.310 pesetas. — J10714.
- Sánchez Aldeguer, Vicente. — Arquitectura, núm. 13. — 1975. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 41.390 pesetas. — J10715.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 23 de enero de 1978.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—3.207)
- Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.
- Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondiente al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.
- En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.
- Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:
- Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.
- Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.
- En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAIDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA
- Petroválvula, S. L. — Daganzo, sin número (Madrid). — 15-300. — 1975. — 1.000.000 de pesetas. — Nulo. — Nulo. 59094-206.
- Martos Madrid, S. A. — Virgen de Nuria, 19 (Madrid). — 13640. — 1975. — 135.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 74913-113.
- Recuperación Desguaces T., S. A. — Carretera de Andalucía, sin número (Madrid). — 15-600 A. — 1975. — 1.250.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 75161-32.
- Tubos Hierros Alcorcón, S. A. — Carretera de Villaviciosa, 3 (Alcorcón). — 15-610 A. — 1975. — 550.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 75210-109.
- Silolux, S. L. — Matadero, 24 (Madrid). — 15-6601 A. — 1975. — 475.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 75234-72.
- M. P. Martínez, S. A. — Reina Mercedes, sin número (Madrid). — 15-697 C. 1975. — 225.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 75805-184.
- Sistrón, S. A. — Rosario Pino, 18 (Madrid). — 15-697 C. — 1975. — 150.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 75805-262.
- Unce, S. A. — Marqués de Zafra, 21 (Madrid). — 15-697 C. — 1975. — 350.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 75805-282.
- Instalaciones y Recubrimientos, S. A. — Zurbano, 41 (Madrid). — 17-700 P. — 1975. — 50.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. 76257-507.
- Fricar, S. A. — San Mario, 25 (Madrid). — 22-860 F. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 77413-257.
- Velasco B. y Velasco, N. D. A. — Carretera de Andalucía, 18 (Madrid). — 22-860 V. — 1975. — 108.900 pesetas. Nulo. — Nulo. — 77952-113.
- Quintana Román, Luis. — Villavallente, 4 (Madrid). — 22-941. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 14.500 pesetas. — 78200-140.
- Euromusic, S. A. — Alcalde Sáinz de Baranda, 33 (Madrid). — 01-64. — 1975. 140.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 79243-115.
- Jarcha, S. L. — Lago Erie, 10 (Madrid). — 01-64. — 1975. — 110.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 79243-21.
- Hida, S. L. — Marqués de Villamejor, número 4 (Madrid). — 08-813. — 1975. — 1.702.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 80103-67.
- Jevifer, S. L. — Mejorada del Campo, 5 (Madrid). — 08-813. — 1975. — 300.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 80103-305.
- Lenko, S. A. — Avenida de América, 6 (Madrid). — 08-813. — 1975. — 980.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 80103-159.
- Reyza. — Burgos, sin número (Madrid). — 13-320. — 1975. — 450.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 80246-45.
- Aplicaciones Capilares, S. A. — Ayala, número 20 (Madrid). — 13-641 I. — 1975. 130.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 80425-114.
- Bermúdez Castro Sánchez, S. L. — Carrera de San Jerónimo, 25 (Madrid). — 13-641 I. — 1975. — 170.000 pesetas. Nulo. — Nulo. — 80507-105.
- Ruiz Uffert, Teófilo. — Campillo, 28 (Madrid). — 19-30. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 12.000 pesetas. — 81184-65.
- López García, Francisco José. — Madre de Dios, 15 (Madrid). — 22-860 LL. 1975. — 62.700 pesetas. — 32.700 pesetas. — Nulo. — 81451-207.
- López González, Angel Z. — Fernando Póo, 35 (Madrid). — 22-860 LL. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 13.900 pesetas. — 81451-210.
- Melsio Larragán, Juan M. — Juan José, 11 (Madrid). — 22-860 M3. — 1975. Nulo. — Nulo. — 12.500 pesetas. — 81578-261.
- Carbaca, S. A. — Antonio Lancha, 32 (Madrid). — 22-90. — 1975. — 350.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 81706-236.
- Cipriano Vallejo, S. A. — Bolívar, 28 (Madrid). — 22-90. — 1975. — 602.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 81706-430.
- Inds. Médico Cosméticas, S. A. — Virgen del Lluç, 42 (Madrid). — 01-600. — 1975. — 50.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. 82252-160.
- Picos Ruiz, Vicente. — Leñeros, 1 (Madrid). — 01-600. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 13.400 pesetas. — 82252-160. Nulo. — 13.400 pesetas. — 82252-83.
- Manufacturas Caucho Tr., S. A. — Alvarez Baena, sin número (Madrid). — 13-222. — 1974. — 621.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 82022-67.
- Lada Hermanos, S. L. — Alcalá, 94 (Madrid). — 15-663 A. — 1974. — 350.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 82090-26.
- Blázquez Arráiz, José. — Chavasca, 1 (Madrid). — 01-903 A. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 17.900 pesetas. — 82793-217.
- Final, S. A. — Villamil, 11 (Madrid). 01-903 A. — 1975. — 377.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 82793-231.
- Guerra Sánchez, Francisco. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 318 (Madrid). — 01-903 A. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 4.210 pesetas. — 82793-195.
- Ibérica Limp. Mantenim., S. A. — Avenida del Generalísimo, 74 (Madrid). — 01-903 A. — 1975. — 431.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 82793-73.
- Limpiezas Urbanas Industriales, S. A. — Alonso Cano, 89 (Madrid). — 01-903 A. 1975. — 431.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 82793-177.

- Pulimentos Industriales, S. A. — Viñuelas, 34 (Madrid). — 01-903 A.—1975. — 100.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 82793-345.
- Puyol Serdá, Joaquín. — Infante, 3 (Madrid). — 01-903 A. — 1975. — 237.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 82793-127.
- Rodríguez Domínguez, Pedro. — Bernardino Obregón, 8 (Madrid). — 01-903 A. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 210.500 pesetas.—82793-135.
- Talleres Garage Alas, S. A. — Núñez de Balboa, 31 (Madrid). — 15-7001C.—1975. — 175.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—93524-385.
- Covior, S. A. — Travesía de Ricardo Meden, 15 (Móstoles). — 15-7001C. — 1975. — 120.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—93524-423.
- Urdagarín Ramos, Antonio. — Espada, 24 (Alcorcón). — 15-633 D.—1974. — 20.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—Nulo. — 95221-497.
- Magavi, S. A. — Majalascabras, 15 (Rozas Madrid). — 07-7001. — 1975. — 643.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 96589-97.
- Kavos, S. A. — Avenida de América, número 37 (Madrid). — 14-601 A. — 1975. — 900.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—102555-93.
- Relación número 3.524 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.—ORGA. NUM. 03-622.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAÍDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA
- Locales Madrileños, S. A. — Illescas, número 1. — 1972. — 220.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—118481-176.
- Martín Mateos, Valentín. — Polígono Santa María Reina, 2. — 1972. — 155.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 118481-214.
- Marcanova, S. A. — Isaac Peral, 4. — 1972. — 180.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—118481-236.
- Nueva Ideal, La, S. L. — Ponferrada, número 4. — 1972. — 200.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—118481-261.
- Presto, S. A. — Cea Bermúdez, 54. — 1972. — 410.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—118481-291.
- Segal, S. A. — Cristóbal Bordú, 55. — 1972. — 165.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—118481-351.
- Sematic, S. A. — Plomo, 10. — 1972. — 360.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 118481-352.
- Supermercado Romero, S. A. — Carlos Maurrás, 2. — 1972. — 410.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 118481-358.
- Relación número 3.500 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 03-620 CG.
- Frutos y Domínguez, S. L. — Barrio de San Lorenzo, 6. — 1973.—105.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 118977-46.
- Relación número 3.501 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 03-620 CH.
- Benito Calleja, Enrique. — Eduardo Morales, 19. — 1973. — 28.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 119082-195.
- Fuente Poyatos, Marcos. — Eduardo Morales, 3. — 1973. — 28.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—119082-196.
- Fuente Rijo, Laureano. — San Emilio, número 62. — 1973. — 28.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—119082-197.
- Guapo González, Francisco. — Nicolás Gómez. — 1973. — 28.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—119082-193.
- Relación número 3.504 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 03-620 CK.
- Rodríguez Vera, Acisclo. — Inmaculada Concepción, 36. — 1973. — 37.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — Nulo. — 119297-235.
- Solana Laleona, Jacinto. — Embajadores, 100. — 1973. — 37.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — Nulo. — 119297-237.
- Relación número 3.505 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 03-620 CL.
- Alboria Ybarra, Justo. — Alejandrina Morán. — 1973. — 20.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—Nulo.—119460-7.
- Dolcet Urosa, Rosa. — Camino de las Cruces, 18. — 1973. — 19.079 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo.—119460-272.
- Establecimiento La Pasa. — Paseo de Muñoz Grandes, 21. — 1973. — 141.780 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 119460-76.
- García Fuente, Antonio. — Ocaña, 46. — 1973. — 19.079 pesetas. — 30.000 pesetas.—Nulo.—119460-274.
- Gómez García, Antonio. — Federico Grases, 20. — 1973. — 19.079 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo. — 119460-275.
- Gómez Rodríguez, José. — Paulina Odiaga, 2. — 1973. — 19.079 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo. — 119460-288.
- Martínez Martínez, Damián. — Picaza, 15. — 1973. — 19.079 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo. — 119460-280.
- Ortigosa Fernández, Ignacio. — Villaviciosa, 18. — 1973. — 19.079 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo. — 119460-282.
- Sánchez Sáez, Juan B. — Ocaña, 46. — 1973. — 19.079 pesetas.—30.000 pesetas. — Nulo.—119460-287.
- Relación número 3.525 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 03-620 CM.
- Veguillas Martín, P. — Puerto de la Bonaigua, 48. — 1973. — 36.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — Nulo.—119648-445.
- Relación número 3.526 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 11-66.
- Productos Lácteos C. G., S. A. — Alba de Tormes. — 1974. — 900.000 pesetas. — Nulo.—120002-43.
- Relación número 3.527 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA NUM. 14-61 O.
- Almacenes Joaquín, S. A. — Atocha, número 34. — 1975. — 248.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120194-3.
- Emilio y Martín Martínez de los Santos, S. L. — Toledo. — 1975.—115.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120194-19.
- Federico Giner, S. A. — Magdalena, número 30. — 1975. — 300.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120194-119.
- Kewalrms, S. A. — Paseo del General Primo de Rivera, 26. — 1975. — 150.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120194-116.
- Planofisa. — Santoña, 59. — 1975. — 100.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120194-84.
- Relación número 3.528 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 01-822.
- Coves Carreres, Pascual L. — Julia Nebot, 8 (Madrid). — 1975. — 5.000 pesetas. — 2.500 pesetas. — Nulo. — 120268-41.
- Relación número 3.525 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.—ORGA. NUMERO 01-91 A.
- Actividades Básicas, S. A. — Virgen de los Peligros, 8. — 1975. — 1.300.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-4.
- Aquí Servicios, S. L. — Desengaño, 8. — 1975. — 225.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120355-165.
- Asesoramiento Industrial, S. A.—Cristóbal Bordú, 14. — 1975. — 360.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-12.
- Atisha, S. A. — Puerto Rico, 29. — 1975. — 400.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120355-166.
- Buherda, S. L. — Claudio Coello, 25. — 1975. — 1.150.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120355-24.
- Burotel, S. A. — Virgen de los Peligros, 35. — 1975. — 500.000 pesetas.—Nulo.—Nulo.—120355-25.
- Cálculo, S. A. — Marqués de Cubas, número 18. — 1975. — 150.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120355-167.
- Centro Electrónico Contable, S. A. — Claudio Coello, 32. — 1975. — 1.550.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-31.
- Cerezo Coronado, S. A. — Eloy González, 34. — 1975. — 1.125.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-32.
- Cía. Auxiliar Líneas Aéreas, S. A. — Princesa, 1. — 1975. — 300.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120355-169.
- Cimacosa. — Avenida del Mediterráneo, 24. — 1975. — 260.000 pesetas.—Nulo.—Nulo.—120355-35.
- Depurasdaf, S. A. — Trueba Fernández, 5. — 1975. — 1.100.000 pesetas.—Nulo.—Nulo.—120355-39.
- Empresa Prestaciones Mecanograf. y Contab. — General Mola, 207.—1975. — 660.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-46.
- Fincar Cic, S. A. — Paseo de La Habana, 117. — 1975. — 2.000.000 de pesetas.—Nulo.—Nulo.—120355-57.
- Hiliana, S. A. — Plaza Vázquez de Mella, 5. — 1975. — 250.000 pesetas.—Nulo. — Nulo.—120355-180.
- Hermes, S. A. — Montalbán, 5. — 1975. — 150.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120355-181.
- Industriales Atienza, S. A. — Hermanos Bécquer, 4. — 1975. — 100.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-182.
- Ingenkeri Comercio, S. A. — Paseo del Rey, 26. — 1975. — 325.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120355-71.
- Iniciativas Pedagógicas, S. A. — Columela, 9. — 1975. — 400.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120355-72.
- Inversiones Servicios Comercio, S. A. — Avenida de José Antonio, 48. — 1975.—1.625.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-73.
- Marqueting Ingerkca, S. A. — Pinar, 8. — 1975. — 425.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120355-88.
- Novotec, S. A. — General Oráa, 50. — 1975. — 330.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120355-104.
- Productos La Madrileña, S. A. — Verja, 11. — 1975. — 220.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120355-156.
- Programación y Análisis de Computadores. — Guzmán el Bueno, 102. — 1975. — 400.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120355-119.
- Proyectos y Realizaciones, S. A. — Alcalde Sáinz de Baranda, 16. — 1975. — 720.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-122.
- Servicios Comedores Industriales, Sociedad Anónima. — Avenisa de Moratalaz, número 35. — 1975. — 450.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-194.
- Tevasa, S. A. — Navas del Rey, 24. — 1975. — 125.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120355-196.
- Tratamiento Información Sistemas El. Miguel Angel, 21. — 1975. — 2.250.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-137.
- Unión Constructora, S. A. — Castrojeriz, 3. — 1975. — 2.600.000 pesetas.—Nulo.—Nulo.—120355-139.
- Word Publithers Association, S. A. — Diego de León, 43. — 1975. — 650.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120355-144.
- Relación número 3.593 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 08.611.
- Calergio, S. L. — Plaza Aicorbe, 13 (Madrid). — 1975. — 360.000 pesetas.—Nulo.—Nulo.—120889-316.
- Centro Técnico, S. A. — Avenida del Mediterráneo, 16. — 1975. — 216.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120889-23.
- Comercial de Vavulería, S. A. — Ramón y Patuel, 7 (Madrid). — 1975. — 180.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120889-331.
- Comercial Financiero Electro, S. A.—Lagasca, 119 (Madrid). — 1975.—252.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120889-330.
- Cuesta Boyer, S. L. — San Vicente, 38 (Madrid). — 1975. — 540.000 pesetas.—Nulo.—Nulo.—120889-42.
- Dodínez Marín, José. — Lago de Van, número 15 (Madrid). — 1975. — 126.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 252 pesetas.—120889-78.
- Himasa, S. L. — Carolina Coronado Baeza, 4 (Madrid). — 1975. — 1.080.000 pesetas. — Nulo. — Nulo.—120889.
- Importadora Salmantina, S. A. — Galileo, 26 (Madrid). — 1975. — 45.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120889-387.
- J. Vindel Instalaciones Indust. — Zurbano, número 4 (Madrid). — 1975. — 2.520.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120889-388.
- Martín Gómez, Mariano José. — Fernando Díaz de Mendoza, 69 (Madrid).—1975. — Nulo. — Nulo. — 63.500 pesetas.—120889-130.
- Rodecasa, S. A. — Almansa, 39 (Madrid). — 1975. — 3.150.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120889-188.
- Saneamientos José L. Rodríguez, S. A. — Paseo de las Acacias, 6 (Madrid).—1975. — 1.620.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120889-439.
- Sanifer, S. A. — Avenida Aljéles, 53 (Madrid). — 1975. — 90.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—120889-441.
- Suministros Arias, S. A. — Ferroviarios, 3 (Madrid). — 1975. — 90.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 120889-448.
- Relación número 3.594 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 11720.
- Alonso Bras, Jesús de. — Mercado de Olavide, 47 (Madrid). — 1975. — Nulo. — Nulo. — 22.300 pesetas.—121431-05.
- González García, Ramiro. — Mercado de Chamberí, 26 (Madrid). — 1975.—97.500 pesetas. — 30.000 pesetas. — 686 pesetas.—121431-140.
- Janeiro Gómez, Manuel. — Mercado de Chamberí, 84 (Madrid). — 1975. — Inactiva. — Nulo. — 15.000 pesetas. — 12143-65.
- Relación número 3.595 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 14-61 R.
- Fernández Palomar, Isidro. — Rodríguez San Pedro, 4 (Madrid). — 1975. — 30.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—Nulo. — 121502-84.
- Neutra Diseño, S. A. — Cea Bermúdez, 46 (Madrid). — 1975. — 800.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 121502-82.
4027. — Miralpozo, 16 (Madrid).—1975. — 128.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—11.500 pesetas.—121502-16.
- Relación número 3.596 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 22-850 IM.
- Motel Piscina Aviación, S. A. — No consta. — 1975. — 80.000 pesetas. — Nulo.—Nulo.—21549-389.
- Munat, S. A. — Plaza del Doctor Cortés, 32 (Madrid). — 1975. — 80.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 121549-422.
- Relación número 3.597 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 12-850 L.
- Festivales Espectáculos, S. A. — Doctor Urquiola, 24. — 1975. — 170.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 122540-73.
- Utrilla Letón, José A. — Paseo de Muñoz Grandes, 14. — 1975. — 45.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — Nulo. — 122540-75.
- Val Pérez, Emiliano. — General Ricardos, 192. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 10.700 pesetas.—122540-43.
- Relación número 3.650 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 13-62 G.
- Luengo Chillón, Engracia. — Serrano Anguita, 27. — 1975. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo. — 124347-310.

Relación número 3.598 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 13-62 K.

Fernández Fernández, Dolores. — Maceda, 73 (Madrid). — 1975. — Nulo. — 36.500 pesetas. — 124553-30.

Ferrero Díaz, José. — Toledo, 147 (Madrid). — 1975. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo. — 124553-33.

Relación número 3.651 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 13-62 M.

Sánchez Soto, Manuela. — Doce, 53. 1975. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo. — 124712-295.

Relación número 3.652 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 14-21.

Artes Cuero. — Martell, 3. — 1975. — 192.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 124900-169.

Copetym, S. A. — Falcinelo, 19. — 1975. — 416.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 124900-146.

Dunes, S. A. — Teniente Muñoz Díaz, número 25. — 1975. — 576.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 124900-151.

Hermanos Cruz. — Carretera de Extremadura, Km. 5. — 1975. — 608.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 124900-186.

Hdsa. — Doctor Bellido, 5. — 1975. — 896.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 124900-184.

Lord Reygs, S. L. — Carretera de Valencia, Km. 14. — 1975. — 256.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 124900-156.

O Y C, S. A. — Lucero, 4. — 1975. — 480.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 124900-103.

Relación número 3.667 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 15-621 C.

Cobre, S. A. — Clara del Rey, 56. — 1975. — 640.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125059-65.

Eurokey, S. A. — Velázquez, 63. — 1975. — 390.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125059-103.

Ferretería Reiz, S. L. — Carlos Dabán, número 7. — 1975. — 150.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125059-461.

Ferretería Valencia, S. L. — Valencia, número 3. — 1975. — 600.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125059-120.

Hergo, S. A. — Avenida del Generalísimo, 6. — 1975. — 840.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125059-425.

Martínez Amorós, Francisco. — Amanecer, 13. — 1975. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — Nulo. — 125059-601.

Pérez López, Felipe. — Carolinas, 21. 1975. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — Nulo. — 125059-515.

Piurán Montero Francisco, S. L. — Paseo de la Dirección, 34. — 1975. — 110.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125059-700.

Pyfer, S. L. — Ministriles, 8. — 1975. — 500.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125059-327.

Realiz Asociados, S. A. — Portugalete, número 62. — 1975. — 120.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125059-521.

Ruano Lozano, Antonio de. — Mercedes Rodríguez, 18. — 1975. — 30.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — Nulo. — 125059-705.

* Tirado Alvarez, Miguel. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 5. — 1975. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — Nulo. — 125059-717.

Torrejón Rivas, Pablo. — Plaza Mondariz, 13. — 1975. — 50.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — Nulo. — 125059-719.

Relación número 3.692 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 19-610.

Blau y Ors, S. A. — Juan Ramón Ji-

ménez, 2. — 1975. — 600.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126349-124.

Comercial Beta, S. A. — Artesa de Segre, 14. — 1975. — 200.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126349-123.

Curtidos Albert, S. A. — Ardemans, 6. 1975. — 948.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126349-22.

Curtidos Arquimbau, S. A. — Lourdes, número 13. — 1975. — 1.900.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126349-114.

Relación número 3.693 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 21-501.

Confecciones Indus. J. L., S. A. — Julián Camarillo, 59. — 1975. — 1.300.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-8.

Confecciones Rocío, S. A. — Fernando el Católico, 3. — 1975. — 500.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-10.

Creaciones Castilla, S. A. — Avenida de Pedro Dfiez, 3. — 1975. — 440.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-92.

Creaciones Reymar, S. A. — Joaquín Costa, 59. — 1975. — 825.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-15.

Endur, S. A. — Ayala, 3. — 1975. — 1.000.000 de pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-19.

Fábrica Acabado Confec., S. A. — Sebastián Elcano, 32. — 1975. — 1.100.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-21.

Hozcay, S. L. — Casarrubuelos, 4. — 1975. — 730.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-36.

Juvenil Racal, S. L. — Paseo de las Delicias, 31. — 1975. — 1.000.000 de pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-41.

Risuán, S. A. — Juan Urbieto, 40. — 1975. — 2.500.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-70.

Shabillers, S. A. — Paseo de la Chopera, 3. — 1975. — 510.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126404-77.

Relación número 3.694 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 21-503.

Manufacturas Vestal, S. A. — Avenida del Doctor Esquerdo, 14. — 1975. — 250.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126441-15.

Relación número 3.695 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 21-623 N.

Artículos Edificación, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 3. — 1975. — 630.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126469-4.

Decoración Papeles Pintados, S. A. — Inmaculada Concepción, 20. — 1975. — 400.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126469-87.

Parez Luján, Saturnino. — Avenida Espinela, 3. — 1975. — 50.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — Nulo. — 126469-94.

Tapicerías Maceín, S. L. — Atocha, 33. 1975. — 500.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126469-97.

Toscar, S. A. — Claudio Coello, 17. — 1975. — 360.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126469-72.

Relación número 3.655 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 15-633 A.

Galerías Caraqueñas, S. A. — Arenal, número 9. — 1975. — 2.400.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125506-17.

Mobili Mafer, S. A. — Avenida de Felipe II, 20. — 1975. — 250.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125506-89.

Relación número 3.696 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 21-624 F.

Confecciones Dixon, S. A. — Adela

Balboa, 2. — 1975. — 420.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126522-25.

Industrial Textil Mad, S. L. — General Aranda, 28. — 1975. — 515.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126522-51.

Textil Playboy, S. A. — Plaza Mondariz, 3. — 1975. — 282.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126522-128.

Relación número 3.656 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUM. 15-650.

Aguilar González, S. L. — Pico Artilleros, 15. — 1975. — 200.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-159.

Albarracín Caparrós, A. — Montera, número 27. — 1975. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 6.578 pesetas. — 125561-4.

Algamar, S. A. — Alcalá, 42. — 1975. — 856.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-6.

Arquimobel, S. A. — Alcántara, 35. — 1975. — 40.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-166.

Bermejo Fernández, Juan. — Santiago Massar, 2. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 26.200 pesetas. — 125561-21.

García Parra, Vicente. — Felipe Morán, número 9. — 1975. — 45.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — Nulo. — 125561-11.

Ind. Metalur. Portal, S. A. — Hermanos De Pablo, 20. — 1975. — 260.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-147.

Lomacux, S. A. — Lagasca, 12. — 1975. — 240.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-200.

Loymi, S. L. — Avenida de Bonn, 17. 1975. — 798.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-63.

Orca, S. L. — Gómez Ortega, 6. — 1975. — 180.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-219.

Seral, S. A. — Zurbano, 98. — 1975. — 120.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-150.

Sicd Iberc Educación, S. A. — Princesa, 3. — 1975. — 180.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-238.

Vicmar, S. L. — Sierra Palomeras, 5. 1975. — 670.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 125561-138.

Relación número 3.697 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS. — ORGA. NUMERO 21-624 H.

García Martín, Juan José. — Avenida de Aragón, 21. — 1975. — Nulo. — Nulo. — 13.900 pesetas. — 126611-29.

VF Española, S. A. — José del Hierro, número 39. — 1975. — 440.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126611-115.

Relación número 3.696 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 21-625 A.

Aguirre Sorozábal, M. C. — Mercado de Andrés Mellado, 31. — 1975. — 65.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — Nulo. — 126691-549.

Arias Escribano, Luis M. — Saldaña, número 10. — 1975. — 50.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — Nulo. — 126691-556.

Bent Martínez, Mercedes M. — Huerta Huevo, 15. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-564.

Buendía Cruz, Emiliano. — Juan Ramón Jiménez, 51. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-573.

Cano Montoya, Violeta. — Oca, 49. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-581.

Clemente Fernández, Javier. — Reguerilla, 15. — 1975. — 35.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — Nulo. — 126691-593.

Comercial Cabulsa, S. A. — Gaztambide, 20. — 1975. — 155.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-384.

Creaciones Gelton, S. A. — Zabaleta, número 7. — 1975. — 165.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-386.

Danils Egnelia, Charlotte. — Cidamón, número 2. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-603.

Debys, S. A. — Bravo Murillo, 272. — 1975. — 140.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-604.

Relación número 3.698 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — ORGA. NUMERO 21-625 A.

Dukleson, S. L. — Jorge Juan, 9. — 1975. — 150.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-392.

Fadon Fe, M. Carmen. — Agustín de Foxá, 75. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-617.

Franco Santamaría, G. — Avenida de Bruselas, 40. — 1975. — 45.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — Nulo. — 126691-627.

Guzmán García, Enrique. — Paseo de Reina Cristina, 11. — 1975. — 45.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — Nulo. — 126691-652.

H. M. Prados Yagües, S. A. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 177. — 1975. — 200.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-447.

Inversiones Explotaciones. — Mayor, número 1. — 1975. — 230.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-449.

Jenesse, S. A. — Maldonado, 73. — 1975. — 390.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-74.

Kal Vil, S. A. — M. Guzmán, 61. — 1975. — 108.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-659.

López Domingo, José. — Ayala, 97. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-663.

Maille France, Sae. — Elfo, 93. — 1975. — 500.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-671.

Molina Sardón, Natalia. — Angel, 474. 1975. — 500.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — Nulo. — 126691-690.

Multikes Comercial, S. A. — General Moscardó, 4. — 1975. — 150.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-239.

Parra Cabrera, Carlos. — Juan de Dios, número 4. — 1975. — 57.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — Nulo. — 126691-700.

Pérez Boza, Braulio. — Bravo Murillo, 221. — 1975. — 57.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — Nulo. — 126691-707.

Rufete y Ofiate, S. A. — Alcalá, 102. 1975. — 155.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-514.

Sánchez Gómez, Fernando. — Sáinz Calleja, 28. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-743.

Sánchez Pajares, Miguel. — Plaza Mondariz, 3. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-738.

Sánchez Velasco, Carmen. — Escalona, número 82. — 1975. — 45.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — Nulo. — 126691-741.

Satrústegui Petit, M. Jorge. — Claudio Coello, 42. — 1975. — 65.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — Nulo. — 126691-747.

Tovip, S. A. — Mayor, 6. — 1975. — 108.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-756.

Triguero Yuste, Luis. — Avenida de Oporto, 40. — 1975. — 45.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — Nulo. — 126691-757.

Urgel Paz, Antonio. — Lombia, 12. — 1975. — 50.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — Nulo. — 126691-759.

Valverde Serrano, José. — Víctor Hugo, 5. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-761.

Villalta Ruiz, Jerónima. — Arroyo del Olivar, 42. — 1975. — 65.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — Nulo. — 126691-767.

Vinuesa Chozas, Paulino. — Paseo de las Delicias, 79. — 1975. — 43.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — Nulo. — 126691-770.

Zagrede, S. A. — Fernández de los Ríos, 98. — 1975. — 300.000 pesetas. — Nulo. — Nulo. — 126691-168.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1978. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.208)